

Un vehículo marca "Ebro", tipo furgón, matrícula SG-10.329. Valorado en ciento diez mil pesetas.

Una máquina prensa excéntrica, grande, para cortar ángulo, con motor eléctrico. Valorada en cuarenta y cinco mil pesetas.

Otra máquina prensa excéntrica, pequeña, para cortar ángulos, en estado de desguace. Valorada en diez mil doscientas pesetas.

Una máquina pulidora automática, con motor eléctrico. Valorada en treinta mil pesetas.

Valorado todo ello en la suma de ciento noventa y cinco mil doscientas pesetas.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.930)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid, accidentalmente.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil quince de mil novecientos setenta y ocho, se tramitan autos a instancia de "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", y en su nombre el Procurador don José Moreno Doz, contra "Viviendas y Mercados, Sociedad Anónima" (VIMESA), sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se acordó sacar a subasta por primera vez los bienes embargados como de la propiedad del demandado que después se describirán, habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día treinta de junio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento efectivo del tipo de primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Que las certificaciones del Registro están de manifiesto en Secretaría, para su examen, siendo el precio asignado en la hipoteca el de trescientas sesenta y cuatro mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Finca de que se trata

Ocho.—Piso segundo letra A del bloque uno de viviendas, contruido sobre una parcela de terreno en Madrid, antes Carabanchel Bajo, procedente de la 39 de Ciudad Parque Aluche, casa hoy señalada con el número 46 de la calle de Ocaña.—Linda: por su frente, con escalera y medianería; derecha, entrando, y fondo, con zona abierta en la finca matriz; izquierda, con piso letra B.—Se distribuye en vestíbulo, cocina, comedor-estar, pasillo, tres dormitorios, baño, terraza principal y terraza tendadero.—Superficie útil de vivienda 66 metros 31 decímetros cuadrados; de terrazas, siete metros 50 decímetros cuadrados; en total 73 metros 81 decímetros cuadrados, aproximadamente. — Cuota: Representa una cuota o participación en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 2.4027 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid, al tomo 1.620, libro 883, Carabanchel Bajo, folio 106, finca número 73.203, inscripción primera, y la hipoteca a los mismos tomo, libro, folio y número de finca, inscripción segunda.

Dado en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—19.932)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez actual de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número mil quinientos cincuenta de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de Sociedad Mercantil Anónima "Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad Cobra, S. A.", contra "Tierras y Hormigones, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de setenta y seis mil pesetas, de los bienes embargados a dicha demandada, que se encuentran depositados a nombre de don Alfonso Ramón Sánchez, en el almacén propiedad de la demandante, sito en el Camino de Coberteras, sin número, Polígono Industrial de Coslada (Madrid), y que son los siguientes:

Una pala cargadora marca "Aveling Barford Ltd. Engineers, Grantham". England.

Una retro-excavadora marca "John Deere", motor mod. 820, número serie 2234.

Un compresor marca "Klocner-Humboldt Deutz", AG. Koln, modelo A-3L-514-CN; 3-39.

Un compresor marca "Atlas Copco", motor "Deutz", número 4381054/56.

Dos martillos rompedores.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, primera planta, se ha señalado el día cuatro de julio próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.686)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número mil setecientos diecisiete-G de mil novecientos setenta y ocho, seguidos a instancia del "Banco Central, S. A.", representado por el Procurador señor Ibáñez de la Cadinere, contra don Faustino Recuero Cabello y su esposa doña María Nieves Díez Maestre, y contra otros, en reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Providencia

Magistrado-Juez, señor Moreno y Moreno.—Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Dada cuenta, el anterior escrito únese a los autos de su razón, y como se pide, y hallándose en ignorado paradero los ejecutados don Faustino Recuero Cabello y su esposa doña María Nieves Díez Mestre, procédase al embargo de bienes de dichos ejecutados, sin previo requerimiento de pago, y en su virtud, se declaran embargados a disposición de este Juzgado y en cuanto cubran lo reclamado, los siguientes bienes propiedad de los mismos:

1.º Parcela de terreno ubicada en urbanización Las Lomas, término municipal de Boadilla del Monte, con superficie de 2.300 metros cuadrados.

2.º Chalet de 186 metros cuadrados, construido sobre parcela anteriormente reseñada de 2.300 metros cuadrados, en urbanización Las Lomas, con piscina y jardín.

3.º Parcela de terreno ubicada en urbanización Matalpino "Ponderosa", término municipal de Becerril de la Sierra, con superficie de 800 metros cuadrados.

4.º Terrenos y naves industriales (1/3

de los mismos) situados en carretera de Andalucía, kilómetro 6,400, Madrid, con superficie de 7.000 metros cuadrados (construida en 4.300 metros cuadrados).

5.º Los muebles y enseres depositados en el chalet sito en la urbanización Las Lomas, sin perjuicio de su reseña y depósito.

6.º Terrenos y naves industriales en Polígono Industrial Nuasa-Valdemoro, con superficie de 11.000 metros cuadrados, con naves construidas de 2.500 metros cuadrados.

7.º Parcela de terreno (sin edificar) en urbanización Las Lomas-Boadilla del Monte, superficie 2.500 metros cuadrados.

Conforme establece el artículo mil cuatrocientos sesenta de la ley de Enjuiciamiento Civil, cítese de remate a los ejecutados don Faustino Recuero Cabello y su esposa doña María Nieves Díez Mestre, por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos, si les conviniere, haciéndose constar en los edictos haberse practicado el embargo sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero, y que las copias simples de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—José Moreno y Moreno.—Ante mí: Joaquín Revuelta. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Faustino Recuero Cabello y su esposa doña María Nieves Díez Mestre, citándoles de remate a los fines y por el término acordados, expido el presente, que se firma en Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.969)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Moreno Moreno, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil uno de mil novecientos setenta y seis-A, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Hernández Tabernilla, en nombre y representación de "Trema-Osnur, Sociedad Anónima", contra "Transportes Alasán, S. A.", sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por lotes, los siguientes camiones embargados en estos autos a la entidad demandada:

Lote primero

Un camión marca "Pegaso", matrícula M-7941-AU.

Lote segundo

Un camión marca "Pegaso", matrícula M-5243-AT.

Lote tercero

Un camión marca "Pegaso", matrícula M-2546-AN.

Lote cuarto

Un camión marca "Pegaso", matrícula M-1158-AP.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día veintisiete de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de tres millones de pesetas para el lote primero; tres millones de pesetas para el lote segundo; un millón doscientas cincuenta mil pesetas para el lote tercero, y un millón doscientas cincuenta mil pesetas para el lote cuarto, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del lote en que se tome parte.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento del tipo correspondiente al

lote que se tome parte, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en la persona de don Emilio Rodríguez Corredera, calle de Rafael Finat, veinticuatro.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.689)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número mil trescientos treinta y tres-A de mil novecientos setenta y siete, instados por el Procurador don Antonio Rueda Bautista, en nombre de la sociedad "Fraser Española, S. A.", contra la entidad "Compañía Auxiliar de Mercados, S. L.", sobre pago de cantidad, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, lo embargado, y que es lo siguiente:

Un equipo de grabación marca "Heneywell Bull", compuesto de 72 máquinas, y que ha sido tasado en la suma de un millón ochocientos mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día once de junio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, y bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El equipo se encuentra en poder de la entidad ejecutante, en calle Miguel Yuste, número catorce, tercero D.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.944)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número cuatrocientos sesenta y ocho de mil novecientos setenta y ocho-A, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Imeca, S. A.", contra don Javier Martínez de Castro, se ha acordado la venta en tercera y pública subasta, por término de ocho días, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que se expresan a continuación:

Un aparato de televisión marca "Elbe", de 21 pulgadas, con UHF.

Un frigorífico marca "Agni", tamaño mediano, de una puerta.

Un tocadiscos estéreo marca "Dual".

Un tresillo, compuesto de sofá y dos butacas, tapizadas en paño de color marrón y crema.

Una ampliadora de negativos marca "Leik".

Dichos bienes están depositados en el demandado, que tiene su domicilio en Alcorcón, calle Sierra Peñalara, número tres.

Se ha señalado para el remate el día diecinueve de junio del año en curso, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado, la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid, a tres de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.821)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número doscientos cincuenta y tres de mil novecientos setenta y ocho-S, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Angel Martín González, representado por el Procurador señor Bravo Nieves, contra don Julio Polo Díaz, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día tres de julio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados, en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta tercera.

Segunda

Servirá de tipo de la subasta la suma de cuatrocientas mil pesetas.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual al menos al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mencionado tipo.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Bienes objeto de subasta

Los derechos de propiedad que corresponden al demandado derivados del contrato de compraventa relativo al piso semisótano número uno de la finca número 37 de la calle de Sarriá, de esta capital. Valorados en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.685)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, de Madrid, se siguen autos de procedimiento sumario número mil quinientos ocho de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de don Rogelio Fernández de la Cruz González, contra don Guillermo Hernández Campomar y doña María de los Angeles Valero Sánchez-Pastor, en reclamación de ochocientas mil pesetas, en los que por providencia de este día se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca:

Urbana. Piso bajo exterior letra A de la casa siguiente, en esta capital y su calle de Ayala, número noventa y tres, con vuelta a la de Montesa. Dicho piso consta de seis habitaciones, cocina y cuarto de baño con w. c.; ocupa una superficie de 93 metros 43 decímetros cuadrados. Linda: frente, pasillo; derecha, entrando, patio; fondo, calle de Montesa, e izquierda, casa número doce de esta misma calle. Su cuota en el condominio es de dos enteros 95 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al folio 17 del

libro 518 moderno del archivo, finca número 12.044, inscripción cuarta.

Cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, para el día veintisiete de junio próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de un millón doscientas mil pesetas, sin admitirse posturas inferiores y debiendo los licitadores consignar el diez por ciento en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos; haciendo constar, además, que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría; los licitadores deberán aceptar como suficiente la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el periódico diario de esta capital, expido el presente.

Dado en Madrid, a siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.945)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, de Madrid, se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos veintidós de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Viajes Baixas, S. A.", contra don Pedro Sarrión Franco, en reclamación de setenta mil setecientas setenta y cinco pesetas de principal, más veintiocho mil pesetas de intereses y costas, en los que por providencia de este día se ha dispuesto sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles siguientes:

Un televisor marca "AEG", 23 pulgadas.

Una máquina lavavajillas marca "Baley".

Una lavadora automática marca "Zanussi".

Un frigorífico marca "Odag", de 250 litros.

Una mesa de comedor, de 2 por 1 metros.

Un mueble librería-bar, de 2,50 por 4 metros.

Un tresillo forrado en terciopelo oro, de tres plazas, y dos sillones.

Señalándose para este acto, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el próximo día veinte de junio, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de sesenta y un mil cuatrocientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar el diez por ciento en efectivo metálico del precio del remate, sin cuyos requisitos no serán admitidos. Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el sitio de costumbre de este Juzgado, expido el presente, que firmo.

Dado en Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.688)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número setecientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Parquesite, S. L.", contra "Servicios Solmar, S. A.", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de ocho días, los bienes que más abajo se

reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

La diferencia se consignará a los ocho días de su aprobación, haciéndose constar que la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante queda subrogado en su pago.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Número dos, vivienda A, situada en la planta baja de la casa sita en Alcalá de Henares, Urbanización "Solmar, S. A.", señalada con el número uno de la calle de nueva apertura, entre la de Luis Vives y carretera de Pastrana. Ocupa una superficie de 76 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Linda: derecha, entrando, portal de la finca; izquierda, medianería bloque número dos y patio de luces; fondo, zona ajardinada recayente a "Confital, S. A.", y frente, por donde tiene su entrada, vestíbulo y caja de escalera y ascensores. Consta de tres dormitorios, salón comedor, cocina, baño, vestíbulo, terraza con tendedero. Cuota, tres enteros 200 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de Alcalá de Henares, folio 187 del tomo 2.748 del archivo, libro 661 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, finca número 46.779, inscripción primera.

Tasada en 1.900.000 pesetas (un millón novecientas mil pesetas).

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.931)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio número setecientos setenta y ocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia de entidad "Gelter, S. A.", Procurador señor Argos, contra "Utilajes Herminio Rodríguez", de Fuenlabrada, sobre pago de cantidad —ejecutivo—, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día once de junio de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Se tomará como tipo de la subasta el de tasación, que es el de ciento noventa y cinco mil pesetas.

Bienes que se sacan a subasta

Un torno marca "Unitor", mod. 1.000 milímetros.

Una máquina taladradora marca "Foradia", modelo 1.200 mm.

Una fresadora marca "Fexac", modelo 3.000 mm.

Dado en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.006)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de Madrid.

Hace saber: Que en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número ochocientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de don Federico Paciencia Gil, representado por el Procurador señor Calleja García, contra don Gianfranco Ballestrino, con domicilio en Madrid, calle Talavera, doce, quinto D, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, viene acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, y con el tipo de tasación de ochocientas sesenta mil pesetas, sobre los siguientes bienes:

Un cuadro pintado al óleo, llamado Pascua Fumera, de 1 por 1,50, llamado Aquelarre, 500.000 pesetas.

Un cuadro al óleo, llamado Partizán, que representa el dibujo de una cara, con firma semiborrada por haber sufrido una restauración, cuya firma parece ser también de Pascua Fumera, ya que todas las características de este cuadro coinciden con la pintura de esta firma, pesetas 110.000.

Un cuadro pintado al óleo, de pequeñas dimensiones, llamado Ternura, con la firma de Pascua Fumera, con marco metálico blanco, 80.000 pesetas.

Un cuadro pintado al óleo, llamado Maternidad, también de pequeñas medidas, 60.000 pesetas.

Un cuadro pintado al óleo, llamado Pareja o La Pareja, pintura de la misma autora, 110.000 pesetas.

Total: 860.000 pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes.

Y que se podrá hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que indicada subasta se celebrará el día veinte de junio, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, quinta planta.

Y que los bienes embargados objeto de subasta se encuentran en el domicilio del propio ejecutado, digo, demandado.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente, que firmo en Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.687)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en juicio ejecutivo número seiscientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y ocho-M, seguido a instancia de sociedad "Fotomecánica Ibérica, S. A.", representada por el Procurador señor Bravo, contra "Gráficas Pisuerga, S. A.", se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por segunda vez en quiebra, de los bienes muebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio Juzgados, planta quinta, el día veintiséis de junio próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez y por la cantidad de cuatrocientas doce mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; para tomar parte en la subasta deberán consig-

nar los licitadores previamente y en efectivo el treinta por ciento del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Una guillotina hidráulica marca "Izsa", de 82 centímetros, de las de corte, eléctrica, con motor de 4 HP. y otro de 0,33.

Y una guillotina automática, de 82 centímetros, "INM", neumática.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de Madrid, expido el presente en Madrid, a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.684)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 1

El ilustrísimo señor don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de instrucción núm. 1 de Madrid, por el presente hace saber que en este Juzgado se siguen diligencias preparatorias número 220 de 1977, en período de ejecución de sentencia, la que se dictó con fecha 9 de mayo de 1978, y en la que se condenó a Miguel Ángel Salvador Fernández Payo a que pagase en concepto de indemnización la cantidad de 149.000 pesetas en favor de Francisco Alonso Pastor, empleado, casado, con D. N. I. número 6.938.019, nacido en Guadalupe (Cáceres) el día 8 de junio de 1951, del que se desconoce su paradero actual, a pesar de haberle practicado las correspondientes diligencias para su localización, siendo el último domicilio conocido en la calle de Pinto, núm. 61, bajo C, de Parla, habiéndose acordado y hasta que el mismo sea hallado ingresar la expresada cantidad y a disposición de este Juzgado como de la propiedad del mismo en la Caja General de Depósitos de esta capital.

(B.—3.269)

JUZGADO NUMERO 10

Don José Antonio García-Aguilera Baza, Magistrado-Juez de instrucción número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario núm. 35 de 1979-PN, por robo de joyas, que han sido ocupadas a los procesados y se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, siendo de la siguiente descripción:

Nueve sortijas, al parecer, de oro u oro blanco, con las siguientes piedras: una con piedra verde, otra con perla, otra con piedra azul y brillantes, otra con perla y pederria, otra con piedra roja, otra con piedras azules y blancas, otra que le falta la pederria y dos anillos.—Una pulsera de señora, de oro.—Una esclava de niña, con la inscripción "Cristina" y con fecha 9-8-70.—Otra esclava de oro, con la inscripción "Puri"-13-1-65.—Un par de pendientes de oro con perla y brillantes y piedra roja.— Otro par de oro y brillantes.—Otro par de pendientes, en forma de aro, con tres perlas ovaladas.— Otro par de pendientes, de metal dorado, en forma de elefantes.—Seis pendientes sueltos y sin formar juego, de diversa forma y pederria.— Cuatro medallas de oro, una con la medalla de la Inmaculada y la inscripción "P. Amor" y la fecha 11-5-58, y una medalla suelta, al parecer, de oro.—Una pulsera y un collar de perlas, haciendo juego, con piedra verde en el broche.—Un reloj marca "Citizén", de acero inoxidable, con cadena del mismo metal.—Un reloj.—Un reloj de oro, marca "Omega", modelo automático y cadena del mismo metal.—Un pastillero de metal dorado, conteniendo diversas piezas de joyería, desguazadas.

Y para que los perjudicados propietarios de dichas joyas puedan reconocerlas, se ofrece a los mismos por medio

del presente las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.272)

JUZGADO NUMERO 10

Don José Antonio García-Aguilera y Baza, Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción núm. 10 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 72 de 1978, se tramita ejecutoria en cumplimiento de la sentencia recaída en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado al núm. 147 de 1977, por el delito de imprudencia simple, con infracción de Reglamentos, contra Daniel Ayoub Hanna, de nacionalidad siria, de treinta años de edad, soltero, médico, y cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle de San Valentín, núm. 9, bajo A.

Y por la presente se requiere a dicho condenado al pago de la multa de 10.000 pesetas, que le fuera impuesta por la sentencia ejecutada en el término de diez días, a partir de la inserción en el "Boletín Oficial del Estado", bajo apercibimiento de que caso de no hacerlo se decretará su busca e ingreso en prisión, para el cumplimiento del arresto sustitutorio de veinte días; igualmente se le requiere al pago de la suma de 101.544 pesetas, importe de las indemnizaciones y costas a que ha sido condenado; e igualmente se le cita para ante la Secretaría del Juzgado, a fin de que haga entrega del carnet de conducir, para el cumplimiento de la pena de privación del mismo, durante seis meses.

(B.—3.949)

JUZGADO NUMERO 15

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado-Juez de instrucción núm. 15 de los de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el núm. 937 del año 1978, se instruyen diligencias previas por imprudencia lesiones de Blas Gallo Robredo, cuando éste conducía el vehículo "Land Rover", matrícula de Madrid núm. 597.419, propiedad de Fernando Bello Lauro, antiguo director del Colegio San Fernando, afecto a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid; y en el que resultaron como lesionados, entre otros, Valentín de la Serna Alguacil, nacido en Madrid el día 7 de marzo de 1961, hijo de Ana y de X, estudiante, soltero, y con domicilio en el Colegio San Fernando, sito en la carretera de Colmenar, kilómetro 12,500 metros, y en virtud del presente llamo de comparecencia ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, piso quinto, margen derecha; a fin de que en el término de ocho días comparezca al objeto de recibirla declaración y hacerla el oportuno ofrecimiento de acciones a Ana Serna Alguacil, cuyo último domicilio conocido lo fué en Móstoles, calle de Humanes, bloque núm. 1, portal C 2, o, en su defecto, persona que ostente la patria potestad de la referida lesionada.

Significándola que, en caso de no comparecer, le recairá el perjuicio legal y teniéndosela como verificada, en su caso.

(B.—3.950)

JUZGADO NUMERO 22

Don Pascual Lamberto Serrano Iturriz de Aulestia, Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción núm. 22 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas con el número 3.127 de 1978-B, con motivo de accidente de tráfico, ocurrido sobre las catorce cuarenta y cinco horas del día 26 de septiembre de 1978, a la altura del kilómetro 14,950 de la carretera RN-V (Madrid-Extremadura), al ser atropellado un peatón, que no ha sido identificado, resultando con lesiones gravísimas, de las cuales falleció a los pocos momentos, por el vehículo marca "Seat" 127, matrícula M-2004-BB; en cuyas diligencias se ha acordado publicar el presente edicto, con el fin de hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a los ignorados herederos de dicho fallecido.

(B.—3.276)

COLMENAR VIEJO

En virtud de resolución dictada por el señor Juez de instrucción de este par-

tido en el sumario que se sigue en este Juzgado por el procedimiento de urgencia con el núm. 19 de 1979, por delito de cheque en descubierto, cometido en Alcobendas el 20 de febrero del pasado año por Alejandro Agueda Martín, domiciliado últimamente en San Sebastián de los Reyes, en la calle de José Antonio, bloque 16, portal 1, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo saber por medio del mismo al señor Agueda Martín que por resolución dictada en las diligencias previas que se le seguían por el mismo hecho con el mismo número, digo, con el núm. 377 de 1978, se ha acordado la conversión de las mismas en el mencionado sumario de urgencia.

(G. C.—4.573) (B.—3.753)

En virtud de auto dictado por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que se sigue en este Juzgado por el procedimiento de urgencia, con el núm. 21 de 1979, por abandono de familia por Juan Najas Pancorbo, de treinta y ocho años, hijo de Juan Miguel y de Angela, en virtud de denuncia de su esposa, Francisca Gámez Peña; domiciliado últimamente en Alcobendas, calle de Cáceres, núm. 4, tercero A, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo saber por medio del mismo al señor Najas Pancorbo que, por resolución dictada en las diligencias previas que se le seguían por el mismo hecho, con el núm. 1.694 de 1978, se ha acordado la conversión de las mismas en el mencionado sumario de urgencia.

(G. C.—4.574) (B.—3.754)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de esta Villa y su partido en el sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 95 de 1978, por robo de zapatos y bolsos, hecho cometido por Laura Pérez Alvarez, de veinte años, soltera, hija de Federico y de Claudia, natural de Madrid, con Documento Nacional de Identidad número 50.417.557, últimamente domiciliada en Madrid, calle del Cardenal Herrera Oria, número 124, y Eurico Masellide, de veinticinco años, soltero, del comercio, nacido en Roma, y domiciliado últimamente en la plaza del Niño Jesús, núm. 5, de Madrid, se ha acordado hacer saber a ambos por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, que por resolución de 14 de noviembre del pasado año, dictada en las diligencias previas que se le seguían por el mismo hecho con el núm. 490 de 1978, se acordó la conversión de las mismas en el correspondiente sumario indicado por el procedimiento de urgencia, haciéndosele saber, al propio tiempo, el contenido del artículo 118 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, relativo al derecho de defensa que podrán ejercitar.

(G. C.—4.611) (B.—3.755)

Don Epifanio Legido López, Juez de instrucción de Colmenar Viejo (Madrid) y su partido judicial.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas núm. 890 de 1978, por accidente de circulación, ocurrido el día 23 de julio de 1978, en término municipal de la localidad de Rascafría, por el presente se cita de comparecencia en este Juzgado, por término de diez días, al lesionado en el accidente, Javier del Campo Ricote, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y cuyo domicilio, que consta en diligencias, en Madrid, calle de las Islas Ors, núm. 4, tercero M, al objeto de recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento y prestarle asistencia hasta la sanidad.

(G. C.—3.889) (B.—3.280)

PAMPLONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción núm. 1 de esta capital, en resolución dictada en las diligencias previas que se instruyen con el número 2.076 de 1978, sobre hurto, por la presente se cita a la denunciante María Teresa Iglesias Rodríguez, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Espoz y Mina, núm. 5, tercero izquierda, actualmente en domicilio desconocido, para

que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y demás diligencias necesarias, así como también para hacerle ofrecimiento de causa conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que le queda hecho para el caso de incomparecencia.

(G. C.—4.294) (B.—3.751)

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 928-9, expedida por la agencia urbana número 6 de nuestra Sucursal de Madrid, a nombre de don Manuel Lucas Trinidad, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio, se procederá a la anulación de la libreta extraviada y a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 12 de mayo de 1979.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

(A.—19.923)

UNION ELECTRICA, S. A.

DIVIDENDO ACTIVO

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 12 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto la liquidación y pago de dividendos pendientes correspondientes al ejercicio de 1978, a las acciones cuya numeración se relaciona y por la cuantía que se indica, después de efectuada la preceptiva retención del impuesto:

22,50 pesetas a las acciones números 1 al 59.393.190.

19,687 pesetas a las acciones números 59.393.191 al 60.304.687.

16,952 pesetas a las acciones números 60.304.688 al 60.305.237.

11,25 pesetas a las acciones números 60.305.238 al 67.843.392.

El pago de los dividendos mencionados se efectuará a partir del día primero del próximo mes de junio, mediante el estampillado de las acciones (en sustitución del corte del cupón número 144), en las oficinas de la Sociedad, Capitán Haya, número 53, de Madrid, y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.

(A.—20.034)

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

URBANIZADORA GENERAL

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 30 de abril de 1979, con la intervención del Letrado Asesor de la Sociedad, según lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 21 de junio de 1979, a las trece horas de su mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 9, al objeto de deliberar sobre el siguiente Orden del día:

1.º Consideración y decisión acerca de los asuntos que, conforme al artículo 50 de la ley de Sociedades Anónimas, son propios de la Junta general ordinaria, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.

(A.—19.921)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales los contribuyentes que al final se relacionan, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que habiendo tenido entrada en la Administración de Tributos, sección de empresas individuales, los expedientes de cuota de beneficios que se indican, se ha acordado su *puesta de manifiesto* por término de quince días hábiles, a fin de que dentro del indicado plazo puedan formular las alegaciones que a su derecho convenga, advirtiéndoles que la inspección propone, asimismo, la intervención del Jurado Territorial Tributario.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES-PUESTA DE MANIFIESTO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1968-69.—AÑO 1973.—NÚMERO DE REFERENCIA

J. Arrabal Martín.—Paseo San Roque. Avila.—29725.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.231)

Por la Administración de Tributos Directos se ha dictado acuerdo accediendo a lo solicitado por las empresas que se citan a continuación, aceptando la renuncia expresada a la aplicación del Régimen de Evaluación Global para determinación de la cuota de beneficios o del impuesto por el ejercicio que se indica.

Y no habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES-RENUNCIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1976.—AÑO 1976.—NÚMERO DE REFERENCIA

Firun, S. A.—Carretera Madrid a Irún, Km. 14,200. Alcobendas.—20.

Hogares Populares Ibéricos, S. A.—Carretera Móstoles, 11. Fuenlabrada.—38.

Bonnet Ibérica, S. A.—Carretera Barcelona, Km. 27,300. Madrid.—51.

La Financiera Rústica y Urbana, S.A. Carretera San Sebastián-Berrioplano. Navarra.—77.

Sociedad Orma, S. A.—Cl. los Pintores, s/n. Pol. Ind. Urtinsa. Alcorcón. 78.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.232)

Por la Administración de Tributos se ha intentado hacer llegar a las empresas individuales que al final se relacionan, escrito notificándoles el *acuerdo de declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario*, para el evaluo de las bases impositivas por los conceptos que se expresan de los ejercicios que se indican, haciendo advertencia de que puede efectuarse las alegaciones que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Y no habiendo podido efectuarlo en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES-EXPEDIENTES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—AÑO 1977.—NÚMERO DE REFERENCIA

Teófilo Pérez Vázquez.—Segovia, 59. Madrid.—1974.—486.

Francisco Sánchez Pérez.—Alcalá, número 339. Madrid.—1970.—494.

Hortensia Molina Alonso.—Paseo de la Chopera, 15. Madrid.—1970.—502.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.233)

Por la Administración de Tributos se ha intentado hacer llegar a las empresas individuales que al final se relacionan, escrito notificándoles *declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario*, para el evaluo de las bases impositivas por los conceptos que se expresan de los ejercicios que se indican como consecuencia de acta instruida por la Inspección de Tributos, haciendo advertencia de que puede efectuarse las alegaciones que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Y no habiendo podido efectuarlo en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES-NOTIFICANDO DECLARACION JURADO T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO.—AÑO 1977.—NÚMERO DE REFERENCIA

Florentino Villa Abal.—Vicalvaro, 32. San Fernando de Henares.—1967-8-9.—43.

Francisco Hifuera Martínez.—Generalísimo Franco, 60. Alcalá de Henares. 1968-9.—86.

José Puntero Vallejo.—Dehesa, 1. Alcalá de Henares.—1970-1.—202.

Pobre Bermejo B.—Avenida Plaza de Toros, s/n. Alcalá de Henares.—1970-1. 274.

J. Tomás Alián.—Mayor, 35. Getafe.—1968-9.—318.

José Puntero Vallejo.—Alcón, 5. Alcalá de Henares.—1970-1.—340.

Gregorio Parra Lastra.—Castillo, 7. San Martín de Valdeiglesias.—1968-9.—610.

Relación número 3.477 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES.

Pablo Nogales Corral.—Soledad, 35. 68-69.—609.

A. y J. Sancha Mesonero.—San José, número 18. Arganda.—67-68-69.—806.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.234)

Por la Administración de Tributos se ha intentado hacer llegar a las empresas individuales que al final se relacionan, escrito notificándoles la *propuesta de declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario*, para el evaluo de las bases impositivas por los conceptos que se expresan de los ejercicios que se indican como consecuencia de acta instruida por la Inspección de Tributos, haciendo advertencia de que puede efectuarse las alegaciones que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Y no habiendo podido efectuarlo en el domicilio que consta en los documentos fiscales, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS INDIVIDUALES-TRASLADO COMPETENCIA DE JURADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO 1969.—AÑO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Manuel Díaz Ruiz.—S. Sebastián el Cano, 6. Leganés.—1975.—1454.

Eugenio Pérez Velasco.—Alf. Jiménez Cisneros, 2. Torrelaguna.—1975.—1648.

Manuel Díaz Ruiz.—S. Sebastián el Cano, 6. Leganés.—1977.—981.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.235)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición*, ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente. Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente. b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia sección de caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NÚMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A DEVOLVER.—AÑO CONTRAÍDO.—NÚMERO DE REFERENCIA

Guzmán Aranjuez, S. L.—Tres Cruces. Aranjuez.—2141.—1975.—300.000 pesetas.—0 pesetas.—1977. 10712-6.

8000.—Travesía Báscula, s/n. Fernando de Henares.—13-12 B.—1975.—1.756.000 pesetas.—0 pesetas.—1977. 89600-6.

Polibesa, S. A.—Carretera Barcelona, Km. 23,800. Torrejón de Ardoz.—13-12 B.—1975.—1.500.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—89600-14.

Manipulaciones Caucho T. R.—Carretera Valencia, Km. 25. Arganda.—13-223. 1975.—200.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—89635-10.

Manufacturas Téc. Antequera, S. A. Violeta, 3. Getafe.—21-506.—1975.—200.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—90857-11.

Española Procedim Fit, S. A.—Carretera Getafe, Km. 9. Madrid.—13-222.—1975.—3.800.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—100351-33.

Aviones Equipos y Repuestos, S. A.—Trespaderme, s/n. Getafe.—15-698 B.—1975.—400.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—100351-33.

Euro Sitax, S. L.—Carmen, 27. Aranjuez.—19-70.—1975.—400.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—103597-39.

Marberi, S. A.—Hierro, s/n. Torrejón de Ardoz.—21-500.—1975.—1.440.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—104435-254.

Saz Anchuelo y IHM.—Castillejo M., s/n. Aranjuez.—22-860 S3.—1975.—133.100 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—105518-390.

Naviera Mallorquina, S. A.—Carretera Valencia, Km. 25. Arganda.—22-89.—1975.—48.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—105667-176.

Delicateces, S. A.—Hierro, s/n. Torrejón de Ardoz.—01-91 A.—1975.—500.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977. 120355-174.

Crespo, S. A.—Fábrica de Yesos, s/n. Getafe.—08-13.—1975.—650.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—120395-57.

Tecnovid, S. L.—Gran Habitat, s/n. Arganda.—08-210.—1975.—50.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—120407-101.

Stan Post, S. A.—Carretera Barcelona, s/n. Torrejón de Ardoz.—15-621 C. 1975.—120.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—125059-535.

Hermanos del Campo, S. L.—Avenida José Antonio, 6. Arganda.—15-621 C.—1975.—220.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—125959-669.

Hermanos Campos, S. L.—Granados, s/n. Arganda.—15-621.—1975.—180.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977. 125059-673.

Suministros Industriales Sanz, S. A. Camino Cruces, 15. Aranjuez.—15-621 C. 1975.—120.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—125959-715.

Angel Moreno López Plaza.—Camino Cruces, 7. Aranjuez.—22-860 M4.—1975. 63.470 pesetas.—33.470 pesetas.—0 pesetas.—1977.—128385-354.

Relación número 4.115 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Manuel Gallego Esteban.—Monte Urgull, 9.—8-802 G.—1975.—80.000 pesetas. 50.000 pesetas.—5.410 pesetas.—1977.—129605-6.

Antonio Z. García Fernández.—Los Urquiza, 28.—8-802 G.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—30.600 pesetas.—1977. 129605-155.

José García Moya.—Apóstol Santiago, número 36.—8-802 G.—1975.—20.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—129605-384.

Eduardo García Navalpotro.—Poblado Canillas Dirigido, 72.—8-802 G.—1975.—408.000 pesetas.—378.000 pesetas. 8.110 pesetas.—1977.—129605-49.

Pedro Gómez Cano.—Angel Múgica, número 4.—8-802 G.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—11.500 pesetas.—1977.—129605-81.

Felipe Gómez Díaz.—Divino Vallés, número 33.—8-802 G.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—29.900 pesetas.—1977.—129605-85.

Antonio Guareño Calderón.—Conde Duque, 6.—8-802 G.—1975.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—2.900 pesetas.—1977.—129605-222.

Relación número 4.416 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Carlos Sotos Ucar.—Moralzarzal, 9. 8-802 S.—1975.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—13.900 pesetas.—1977. 130095-83.

Relación número 4.117 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Julio Abanades Blázquez.—Palma, 28. 8-822.—1975.—28.000 pesetas.—20.500 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-304.

Arregui Hermanos, S. R. C.—Cartagena, 62.—8-822.—1975.—1.297.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-8.

Bayal, S. L.—Juan Ramón Jiménez, número 9.—8-822.—1975.—1.740.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-16.

Comercial Impermeabilización, S. A. Vallehermoso, 12.—8-822.—1975.—480.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-88.

Angel Dueñas Olivares.—Menéndez Riva, 6.—8-822.—1975.—45.000 pesetas.—37.500 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-320.

Gunita, S. A.—Paseo de La Habana, número 17.—8-822.—1975.—324.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-228.

Hachevega, S. A.—Julián Camarillo, número 14.—8-822.—1975.—305.000 pesetas.—8-822.—1975.—305.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-228.

Hispano Americano, S. A.—Serrano, número 207.—8-822.—1975.—408.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-266.

Iberinta, S. A.—Marqués Villamejor, número 4.—8-822.—1975.—192.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-268.

J. 3, S. A.—Artesa Segre, 12.—8-822.—1975.—1.075.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-69.

Monterroso, S. A.—San Bernardo, 17. 8-822.—1975.—1.600.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-111.

Santiago Ortega Rodríguez.—Vara del Rey, 35.—8-822.—1975.—836.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-286.

Paneles Acústicos, S. L.—Amado Nervo, 3.—8-822.—1975.—836.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-127.

Revestimientos de Calidad, S. A.—Velázquez, 116.—8-822.—1975.—1.005.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-145.

Revestimientos Construcción, S. A.—San Antonio de Padua, 12.—8-822.—1975.—1.425.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-146.

Revestimientos y Tratamientos.—Paseo de la Habana, 14.—8-822.—1975.—340.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-285.

Solados Alicatados Madrid, S. A.—Ventura Rodríguez, 10.—8-822.—1975.—258.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-368.

Techos Prefabricados, S. A.—Isabel Baeza, 16.—8-822.—1975.—528.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—130213-168.

Relación número 4.087 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Galerías Espinel, S. L.—Vicente Espinel, 29.—11-720 H.—1975.—269.500 pesetas.—0 pesetas.—1977.—131530-71.

Relación número 4.089 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cooperativa San Vicente de Paúl.—Mercado San Vicente de Paúl, 14.—11-720 L.—1975.—174.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—132105-63.

Dante Losana Deogracias.—Avenida Animas, 49.—11-720 L.—1975.—0 pesetas.—13.700 pesetas.—1977.—132105-68.

Relación número 4.200 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Florencia Fresno Peñas.—Bravo Murillo, 301.—12-853 F.—1975.—0 pesetas.—12.500 pesetas.—1977.—134603-122.

Luis Manclares Antibarro.—Bellver, número 15.—12-853 F.—1975.—20.000 pesetas.—10.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—134603-277.

Pérez Texeira, S. A.—Sarría, 53.—12-853 F.—1975.—85.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—134603-277.

Juan Ramón Ruiz Rodríguez.—Camino Sanchinarro, 1.—12-853 F.—1975.—22.000 pesetas.—12.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—134603-346.

Relación número 4.201 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Barbero Pérez.—Santa Ana, número 14.—12-853 K.—1975.—15.000 pesetas.—5.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135092-23.

Blas Bello Sarrión.—Mnez. Seco, 1.—12-853 K.—1975.—20.000 pesetas.—12.500 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135092-400.

Dolores Téllez Simón.—Poblado Orcasitas Dirigido, 9.—12-853 K.—1975.—20.000 pesetas.—12.500 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135092-410.

0009.—Fuente, 5.—12-853 K.—1975.—60.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135092-292.

Relación número 4.202 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-CUOTA DE BENEFICIOS-NEGATIVA.

Argimiro Llamas Fuente.—Cerro Garabitas, 10.—12-853 M.—1975.—15.000 pesetas.—7.500 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135373-502.

Relación número 4.203 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Mercedes Cañadillas Conejo.—Dos, número 7.—13-62 F.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135715-257.

José Cabanas Camba.—Poblado Experimental Fuencarral.—13-62 F.—1975.—0 pesetas.—10.500 pesetas.—1977.—135715-27.

María Josefa Font Jarabo.—Isla Oza, número 16.—13-62 F.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135715-72.

Florentino Gómez Ruimonte.—General Gutiérrez Madrid, 18.—13-62 F.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135715-95.

M. Carmen Izquierdo Bartolomé.—Avenida Monforte de Lemos, 78.—13-62 F.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135715-277.

Isabel Puerto Roncero.—Montevideo, número 31.—13-62 F.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135715-265.

María Teresa Revilla Delgado.—Fernán Caballero, 15.—13-62 F.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135715-266.

Soledad Roy Romero.—Barrio del Pilar.—13-62 F.—1975.—60.000 pesetas.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—135715-268.

Relación número 4.271 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Comercial Aguado, S. L.—Juan Urbietta, 40.—19-202.—1975.—260.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—137553-253.

Industrias Bolboca, S. A.—Fuentenovilla, 1.—19-202.—1975.—800.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—137553-230.

Oropal, S. L.—Juan Francisco, 16.—19-202.—1975.—380.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—137553-262.

Pedro de Pastor Ortega.—Zinias, 5.—19-202.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—91.300 pesetas.—1977.—137553-168.

Diego Pineda Pérez.—Antonio Salvador, 48.—19-202.—1975.—0 pesetas.—35.700 pesetas.—1977.—137553-174.

Elías Rodríguez Varela.—Juan P. Zúñiga, 20.—19-202.—1975.—0 pesetas.—43.100 pesetas.—1977.—137553-183.

Faustino Saldaña Peinado.—Martín Vargas, 20.—19-202.—1975.—0 pesetas.—43.100 pesetas.—1977.—137553-193.

Carlos Saucedo Zarza.—J. Antonio, número 64.—19-202.—1975.—0 pesetas.—35.500 pesetas.—1977.—137553-205.

Relación número 4.272 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Juan R. Fernández M. Ferrer.—Marqués Monteagudo, 20.—19-62 A.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—32.000 pesetas.—1977.—137694-220.

José Luis Cuenca Bloise, S. A.—Campasero, 8.—19-62 A.—1975.—400.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—137694-355.

Juan Pastor Merino.—Flor Alta, 6.—19-62 A.—1975.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—22.790 pesetas.—1977.—137694-156.

Peletería Mave, S. L.—Marqués de Zafra, 9.—19-62 A.—1975.—88.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—137694-365.

Relación número 4.273 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Emilia Carnero A. Rubio.—Carrera San Jerónimo, 11.—19-62 A.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—30.700 pesetas.—1977.—137903-394.

Mariano Fernández Aller.—Príncipe, número 7.—19-62 B.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—13.100 pesetas.—1977.—137903-86.

Angela Flores Río.—Avenida Oporto, número 59.—19-62 B.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—23.100 pesetas.—1977.—137903-97.

Florentina García Martínez.—Sierra Gorda, 9.—19-62 B.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—13.900 pesetas.—1977.—137903-119.

Juliana Herranz Díaz.—Avenida José Antonio, 55.—19-62 B.—1975.—Inactiva.—0 pesetas.—17.000 pesetas.—1977.—137903-255.

Antonio Izquierdo Yanes.—Carrera San Jerónimo, 11.—19-62 B.—1975.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—15.684 pesetas.—1977.—137903-265.

Kamaleón S. Group, S. A.—Pedro Teixeira, 8.—19-62 B.—1975.—430.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—137903-396.

Félix López Sáenz Pardo.—Mayor, 29. 19-62 B.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—46.100 pesetas.—1977.—137903-441.

Lusán, S. L.—Alcalá, 339.—19-62 B.—1975.—600.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—137903-179.

Juan Manzanero Llabres.—Antonio Moreno, 16.—19-62 B.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—10.100 pesetas.—1977.—137903-353.

Nicolás Muñoz Martín.—La Alcazaba, número 2.—19-62 B.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—10.700 pesetas.—1977.—137903-408.

Zigar, S. L.—Profesor Waksman, 8. 19-62 B.—1975.—300.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—137903-375.

Relación número 4.275 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Donele Textil, S. L.—Alcalá, 368. Madrid.—2-623 A.—1975.—600.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—138211-15.

Relación número 4.276 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Eladio Alonso Sagredo.—Cea Bermúdez, 57. Madrid.—21-623 D.—1975.—inactiva.—0 pesetas.—24.900 pesetas.—1977.—138228-2.

Lencerías Arapiles, S. A.—Escosura, número 3. Madrid.—21-623 D.—1975.—460.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—138228-15.

Relación número 4.312 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Garfesa, S. L.—Avenida Manzanares, número 196.—21-631 K.—1975.—575.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—139902-289.

Gloria Magide Amegide.—Sahara, 83. 21-631 K.—1975.—18.000 pesetas.—13.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—139902-324.

Relación número 4.310 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Fernández Pacheco.—Bravo Murillo, 365. Madrid.—21-631 F.—

1975.—47.000 pesetas.—17.000 pesetas.—0 pesetas.—1977.—139503-76.

Punto Ver, S. A.—Mercado San Enrique, 14. Madrid.—21-631 F.—1975.—165.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—139503-298.

Relación número 4.343 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Age Bodegas Unidas, S. A.—Muelle, número 3. Madrid.—23-610 B.—1975.—867.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-1.

Bodegas Alzugaray, S. A.—Argensola, 6. Madrid.—23-610 B.—1975.—406.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-18.

Cruzares, S. A.—Ponzano, 60. Madrid. 23-610 B.—1975.—323.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-139.

Destilerías Cazalla, S. A.—Centenera, número 20. Madrid.—23-610 B.—1975.—168.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-140.

Hijos Juan Diánez, S. A.—Avenida del Generalísimo, 70. Madrid.—23-610 B.—1975.—488.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-148.

Montelorca, S. A.—Factor, 3. Madrid. 23-610 B.—1975.—152.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-153.

Rioja Alta, S. A.—Meléndez Valdés, número 44. Madrid.—23-610 B.—1975.—244.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-106.

Sociedad Internacional Comercio, Sociedad Anónima.—Lagasca, 13. Madrid.—23-610 B.—1975.—244.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-170.

Spacoin, S. A.—Claudio Coello, 4. Madrid.—23-610 B.—1975.—73.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-181.

Vinex, S. A.—Corazón María, 2. Madrid.—23-610 B.—1975.—91.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140757-183.

Relación número 4.344 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cooperativa Provincial Va.—Paseo Yeserías, 37. Madrid.—6-82.—1975.—500.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—140822-17.

Relación número 117 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Explotaciones Locales.—Carabanchel Bajo, 2.—11-722.—1975.—260.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1978.—142426-132.

Juan José, S. L.—Maqueda.—11-722.—1975.—155.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1978.—142426-238.

Explotaciones Sanz, S. L.—Eduardo Morales, 10.—11-722.—1975.—260.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1978.—142426-138.

Relación número 118 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Explotaciones Sanz, S. L.—Eduardo Morales, 10.—11-721.—1975.—112.410 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—143637-14.

Aurelio Mendiguchía Lamadrid.—José, 5.—11-721.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—40.400 pesetas.—1977.

Relación número 119 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Construcciones Aurora, S. A.—Avenida José Antonio, 72.—12-801.—1975.—3.058.543 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—143674-8.

Richmond, S. A.—Plaza República Argentina, 8.—12-801.—1975.—693.425 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—143674-63.

Relación número 122 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

R. Cotanda Torres.—Joaquín García Morato, 111.—1-61 Q.—1975.—0 pesetas.—0 pesetas.—42.500 pesetas.—1977.—143702-7.

Galería Fortuny, S. A.—Zurbano, 61. 14-61 Q.—1975.—350.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—143702-10.

Angel S. Moyano Iglesias. — García Paredes, 1.—1461 Q.—1975.—0 pesetas. 0 pesetas.—11.300 pesetas. — 1977. — 143702-26.

Sercano, S. A.—Modesto Lafuente, número 41.—1461 Q.—1975. — 100.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.— 1977. 143702-68.

Relación número 155 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVA.

Cantalejo y Cabesudo, S. L.—Villavaliante, 10.—12-852 L.—1975. — 85.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977. 144925-166.

Casavieja, S. A.—Humanes, 7. — 12-852 L.—1975.—30.000 pesetas.—0 pesetas.—0 pesetas.—1977.—144925-499.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.236)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del impuesto industrial, y que no han sido hallados en los domicilios de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los primeros, ante el Jurado Tributario, y el tercero ante el administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de desconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de *reposición*, ante la Administración de Tributos o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia sección de caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición del cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 155 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL-CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA 12-852 L. —

EJERCICIO 1975.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1977.—NUMERO DE REFERENCIA

Aquilino Abella.—Oca, 16. — 105.000 pesetas.—75.000 pesetas. — 2.680 pesetas.—J144925.

Nicasio de Abrano Escobedo.—Carmen Llorente, 18.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas. — 12.680 pesetas. — J144926.

Juan de Aguilera Solé.—Zurita, 1.—45.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.216 pesetas.—J144930.

Juan Aladio Fernández.—Abolengo, número 10. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144932.

M. Dolores Alcalá Monjón.—Barriónuevo C. A., 16.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J144937.

José Algar Montilla.—Sur. — 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144944.

Ignacio Almadén Granados.—Escalona, 50.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144946.

Daniel Alocén Sánchez.—Tucán, 18. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144947.

José A. de Alonso Alonso.—Camino Viejo de Leganés a Carabanchel Alto, número 177.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J144949.

Valeriano Alonso Franco.—Castrogriz, 22.—12-852 L.—85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144953.

Juliana Alonso García.—Camino Viejo de Leganés a Carabanchel Alto, 8. 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas.—12.216 pesetas.—J144954.

Pedro Alonso García.—Camino Viejo Leganés a Carabanchel Alto, 108.—110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas.—J144955.

José Alonso López.—Avenida Padre Piquer, 3.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—11.840 pesetas.—J144956.

Agustín de Alonso Rodríguez.—Avenida Nuestra Señora de Fátima, 14.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—7.285 pesetas.—J144957.

Pilar Alonso Rodríguez.—Carracedo, número 23.—85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144958.

Cristino Alapes Clemente.—Albox, número 23.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144959.

Antonio Paladín Alvarez Fonteriz.—Tembleque, 134. — 100.000 pesetas.—70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J144964.

Eulogio Alvarez García.—Alondra, número 34.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144965.

Eloína Alvarez Méndez.—Barriónuevo, S. I. 11.—85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144968.

Salvador Alvarez Tirado.—Batalla Torrijos, 25.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas. — 8.680 pesetas.—J144972.

Domingo Alvarez Valle.—Alondra, 26. 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.680 pesetas.—J144973.

Jorge Andrés Alcázar.—Baltanas, 1. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144977.

Pablo de Andrés Andrés.—Valle Oro, número 2.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—17.680 pesetas.—J144978.

Pablo Andrés García.—San Patricio, número 8.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J144980.

Lucas de Andrés Postigo.—Manuel Hernández, 90.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144981.

Angel Andújar Baidés.—Mercado S. Isidro, 36.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J144982.

Clemente Antón Antón.—Bernardina García, 9.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J144983.

Alfredo Antón Félix.—General Ricardos, 252.—90.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J144984.

Antonio Antón Moral.—Ocaña, 86.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J144985.

Esteban Antonio Francisco.—San Moisés, 6.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J144990.

Manuel Argiz López.—Avenida Manzanares, 100.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J145000.

Francisco Arias Cervera.—Manuel Laguna, 6.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145001.

Felisa Aris Ugarte.—Paseo de Extremadura, 84. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.680 pesetas. — J145005.

Luciano Armas López.—Ocaña, 86.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145006.

Manuel Armentera Serrano.—Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 70.—85.000 pesetas. — 55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145007.

Vidal Arribas Fraguas.—Camino Leganés Villano, 100.—90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J145008.

Angela Arroyo Aguado.—Camino Laguna, 39.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145011.

Ceferino Atienza Gutiérrez.—Santa Margarita, 26.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145014.

Luis Azañedo Díaz.—Camarena, 284. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145018.

Celia Balazón Sánchez.—Pinza, 18.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145020.

Rufino Barahona Arnaz.—Nuestra Señora de Fátima, 23.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145022.

Carlos Barba Díaz.—Camino Cruces, número 9.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—7.285 pesetas.—J145024.

José Barbero Carretero.—Manuela Rodríguez, 12.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145025.

Vicente Barrera Herranz.—Escalona, 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145031.

Miguel de Bautista Gómez.—En el municipio.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—7.285 pesetas.—J145036.

Eugenio Belvis Melchor.—Juana Urosa, 14.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145040.

Fermin de Benito Castro.—Juan Tornero, 48.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145042.

Amparo Berenguer Berenguer.—Paseo Quince Mayo, 3.—70.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145045.

José Blanco Blanco.—Francisco Icaza, 5.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145057.

José Blanco Masesi.—M. Odiaga, número 21.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145060.

Manuela E. Blanco Peña.—Eugenia de Montijo, 2.—90.080 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145061.

Antonio Blasco Alvarez.—Caramuel, número 19.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J145062.

Gerardo Blázquez Lozano.—Arcerco Almodóvar, 12.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145064.

Cristino Bonilla Iñigo.—Eduardo Morales, 4.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J145067.

Cristino Z. Bonilla Iñigo.—Francisco García, 19.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145068.

Jacinto Bonilla Carabasa.—Marquesa Argüeso, 5.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145069.

Juan Borreño Carrasco.—Camarena, número 84.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.216 pesetas.—J145070.

E. Braña Abad Juan.—Vencejo, 2.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—7.840 pesetas.—J145072.

Juan Bracero Muñoz.—Marquesa Argüeso, 50.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145073.

Jerónimo Bravo Berrera.—Camichi, número 31.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145075.

José Brazalez Teirán.—Marquesa Argüeso, 15.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J145076.

José Manuel Briñón González.—Avenida Abrantes.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145077.

Santos Brión Antruejo.—Mercedes Domingo, 26.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145078.

Vicente Bueso Requena.—Santa Margarita, 3.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.217 pesetas.—J145081.

Benjamín Bugallo Fernández.—Azcoitia, 22.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145082.

Anastasio Bullido García.—Aceuchal, número 5.—30.000 pesetas.—27.500 pesetas.—2.716 pesetas.—J145083.

Angel Burgos Sacristán.—Camino Viejo Leganés-Carabanchel Alto, 182.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—11.480 pesetas.—J145084.

Lázaro Cañete González.—Vía Carpetana, 157.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145086.

Sebastián Cañete Sillero.—Plaza Roger de Flor, 6.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145087.

Aquilino Caballero Rodríguez.—S. Manuel, 1.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145088.

Pedro Cabrero Martín.—Galicia.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145091.

Manuel Calver Barco.—Camino Laguna, 40.—90.000 pesetas.—50.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145093.

Adolfo Calvo Asenjo.—Avenida Rafael Finat, 28.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145094.

Rosario Calvo Sanz.—Sepúlveda, 91. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145098.

Bernardo L. Canal Alonso.—General Mendoza, 47.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145103.

Juan Manuel Cano Negro.—Pinzón, número 18.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145106.

Juan Cantalejo Alvaro.—Villavaliante, 10.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145106.

Plácido Cañazo Hernando.—General Ricardos, 33.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J145108.

Felipe Carbonell Canosa.—Marcelino Pando, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—4.216 pesetas.—J145109.

Romualdo Cardenal Ricote.—Cayetano Pando, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145110.

Jacinto Cardiel Gil.—Abolengo, 10.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145111.

Liborio Caridad Yáguie.—Los Alamos, 22.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145115.

Antonio Carrasco Iglesias.—Eugenia de Montijo, 46.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145115.

Jesusa Carrera Ormaechea.—Central, número 15.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145120.

José Carrera Velázquez.—General Romero Basart.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145121.

Carmen Carriñero López.—Alondra, número 30.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145123.

Mariano Casado Sanz.—Avenida Matilde Hernández, 8.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145129.

Marco Casillas Jiménez.—Avenida Plaza Toros, 23.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145134.

Ana Castellanos Núñez.—Oca, 47.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J145135.

Cándido Castillo Jiménez.—Oca, 63. 150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.680 pesetas.—J145137.

Francisco Castro Hernández.—Valle Oro, 7.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145138.

E. de Cayetano Encinas.—Marqués Aluche, 16.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145140.

Francisco Celada López.—Duquesa Parcent, 31.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145143.

Félix Cenamor Vaquero.—Santa Rosalía, 2.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—23.250 pesetas.—J145144.

Louis Chinarro.—Illescas, 69.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145149.

Angel Cifuentes Barrio.—Nuestra Señora de la Luz, 28.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145150.

Juan Cintas Cintas.—Fortuna, 1.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.555 pesetas.—J145152.

Ramón Cioraraga Monino.—Barrio Campamento.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145154.

Antonio Climent Soriano.—Plaza Andrés Soaga, 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145155.

Angel Cogolludo Reyes.—Fragata, 11. 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145157.

Teresa Concejal Herradón.—Camino Viejo Leganés-Carabanchel Alto, 117.—

90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145159.
 Cándido Contillo Jiménez.—Oca, 63. 130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—17.680 pesetas.—J145161.
 Luis Eduardo Cook López.—San Anselmo, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145162.
 Manuel Costa Correia.—Abolengo, número 10.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145168.
 D. Cristóbal Valdizán.—Camino Laguna, 70.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145172.
 Federico Cruz Tobaja.—Doctor Espina.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145175.
 Jesús Cuartero Soler.—Galicia, 16.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J145176.
 Eustasio J. Cuenca Rodríguez.—Cardenal Mendoza, 22.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145177.
 Carmen Delgado Guerrero.—Avenida de las Animas, 157.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145183.
 Francisco Delgado Hidalgo.—Maestro Alonso, 5.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145184.
 Pedro Devesa Matellanes.—Albatros, número 2.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J145187.
 Isidro Dévora García.—Maestro Alonso, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145189.
 Mariano Díaz Alonso.—Barrio San Matías, 506.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145190.
 Eleuterio Díaz Caneja.—Caramuel, número 16.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145193.
 Marcelino Díaz Fraile.—Zaida, 7.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J145194.
 Mercedes Díaz Recuero.—Regueros, número 10.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J145200.
 Joaquín Díaz Saavedra.—José Cadalso, 64.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J145203.
 Miguel Díez González.—Juan Tornero, 46.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145208.
 Manuel Domínguez Anjón.—J. Cadalso, 60.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145212.
 C. Domínguez Taravilla.—Tembleque, 48.—70.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.660 pesetas.—J145214.
 Pío Donado Mazarrón.—Paseo de los Olivos, 106.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145215.
 Julio Dorado Guintela.—Zaida, 7.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145216.
 José Duero Casal.—Alondra, 26.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145217.
 Juan Durán Mejía.—Eduardo Morales, 23.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.680 pesetas.—J145218.
 Félix Duro Gui.—Luis Gómez, 7.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145220.
 Felipe Elvira García.—Camino Viejo Leganés-Carabanchel Bajo, 19.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145221.
 Marcelino Escames Paz.—Arévalo, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145225.
 Marino Escobedo Palomo.—Avenida de las Animas, 139.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145228.
 Adalberto Escribano Álvarez.—Alondra, 34.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145229.
 José Espinosa León.—Camino Laguna, 17.—185.000 pesetas.—155.000 pesetas.—28.680 pesetas.—J145232.
 Martina Esteban Esteban.—Avenida Rafael Finat.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145235.
 Pascual Esteban Herrero.—Valle Oro, 9.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145236.
 Joaquín Esteso Perona.—Saldaña, 1.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145237.
 Benito Estévez González.—Paseo de los Olivos, 110.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145237.

F. Extremera Gallo.—San Vicente Ferrer, 8.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145243.
 Andrés Feo Fernández.—Nuestra Señora de la Soledad, 6.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145245.
 F. Fernández Aguirre.—General Franco, 58.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145246.
 Manuel Fernández Alamo.—Santa Ursula, 20.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145246.
 Avelino Fernández Álvarez.—Hermanas Al Barceló, 8.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145250.
 Manuel Fernández Benigno.—San Juan de Mata.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145256.
 Miguel Fernández Fernández.—Cardenal Cisneros, 27.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—15.886 pesetas.—J145261.
 Antonio Fernández Gálvez.—Co. Parque Aluche.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145263.
 Justo Fernández Guijarro.—Paseo San Illán, 18.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145266.
 Jesús Fernández López.—Ribera Manzanares, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145267.
 Josefa Fernández López.—Campillo, número 23.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J145268.
 Jesús Fernández Rúa.—Avenida Nuestra Señora de Fátima, 14.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.680 pesetas.—J145281.
 Antonio Fernández Sainz.—Sepúlveda, 83.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145282.
 Rafael Fernández Sánchez.—Oca, 29.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145283.
 Alfonso Fernández Tirado.—Plaza San Vicente de Paul, 5.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145288.
 José D. Fernando Franco.—Camino Viejo Leganés-Carabanchel Bajo, 148.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145290.
 Juana Ferrer Pedroza.—Camichi, 23.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J145292.
 Vicente Fraile Limare.—Vía Carpetana, 37.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145295.
 Vicente Fraile Linares.—Vía Carpetana, 137.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145296.
 Luis Fuente Basala.—Vulcano, 13.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145303.
 Josefa Fuente Prado.—Julia Nebot, número 9.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145305.
 Antonio Fuentes Bueno.—Paseo Muñoz Grandes, 72.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—20.680 pesetas.—J145306.
 Julio Fulgencio Álvarez.—Isabelita Usera.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145310.
 Jesús Galindo Vela.—Co. Nuestra Señora del Rosario, 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145312.
 José Gallego Casanova.—Cardenal Mendoza, 22.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145314.
 Antonio Gallego Delgado.—Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 177.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J145315.
 Gloria Gallego Delgado.—Antonio López, 72.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145316.
 Benicio Gallego Jiménez.—Camichi, número 23.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.216 pesetas.—J145318.
 Pedro Gálvez Montoro.—Camichi, 30.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145319.
 Felisa García Berrojalbiz.—Caramuel, 17.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145324.
 Benigno García Casado.—Paseo de Extremadura, 170.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—24.680 pesetas.—J145328.
 Agustín García Criado.—Paseo de la

Castellana, 38.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145330.
 José García Fernández.—Avenida Padre Piquer, 23.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J145334.
 José María García Fernández.—Eugenia de Montijo, 60.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—20.680 pesetas.—J145335.
 Cayetano García García.—Alondra, número 26.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145338.
 Juan García García.—Paseo de Extremadura, 372.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145340.
 Enrique García Gómez.—Avenida Aviación, 95.—40.000 pesetas.—32.500 pesetas.—3.716 pesetas.—J145342.
 Isabel García Gómez.—Escalona, 5.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145343.
 Genaro García González.—Plaza Gándara Oro, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145345.
 Juan García González.—Plaza Millán Astray, 9.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145346.
 Ignacio García Fernández.—Francisco García, 9.—40.000 pesetas.—32.500 pesetas.—3.716 pesetas.—J145351.
 Jesús García Jiménez.—Abolengo, 10.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145353.
 Saturnino García Junco.—Avestruz, número 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145354.
 Higinio García Lázaro.—Tucán, 30.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J145355.
 Gregoria García Lobo.—Juan J. Mnez. Sec.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145356.
 Enriqueta García López.—Eduardo Morales, 11.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145357.
 Antonio García Maroto.—Doña Berenguela, 14.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145359.
 Juan García Mateo.—Repulles Vargas, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145362.
 Agustín García Medina.—General Ricardos, 214.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145364.
 Pedro García Miralla.—M. Odiaga, número 12.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145364.
 M. Pilar García Muñoz.—Oca, 31.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145367.
 Félix García Obregón.—Avenida General Fanjul, 57.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145369.
 Julián García Pedro.—Jilguero, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145370.
 Juan Pío García Ramírez.—Antonio Moreno, 4.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145375.
 José A. García Sampedro.—Vía Carpetana, 137.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.216 pesetas.—J145379.
 Carlos Gavidia Fernández.—Valle Inclán, 14.—85.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.680 pesetas.—J145387.
 Carlos Z. Gavidia Fernández.—Valle Inclán.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J145388.
 Carmen Gavidia Fernández.—Valle Inclán, 14.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145389.
 Emilio Gayo Cano.—Paseo Quince de Maya, 16.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145390.
 Emilio Z. Gayo Cano.—Paseo Quince de Mayo, 16.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145391.
 Angel Gete González.—Escalona, 25.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145393.
 Gabino Gil Cruz D.—Milagrosa.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145394.
 Juan Gil Pazos.—Isabelita Usera, 11.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145395.
 César de Gil Rosa.—Mariano Vela, número 48.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145396.
 Juan A. Godínez Martín.—Albatros, número 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145401.
 Julio Gómiz. Carballo.—Valmojado,

número 179.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145403.
 Francisco Gómez Carrera.—Carlos Domingo, 3.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145404.
 Antonia Gómez García.—M. Domingo.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145407.
 Antonio Gómez García.—Federico Grases, 20.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145408.
 Pedro Gómez García.—Doctor Larra Cerezo, 3.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—7.375 pesetas.—J145410.
 Venancio Gómez García.—Paseo Muñoz Grandes, 27.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.750 pesetas.—J145411.
 Manuel Gómez Higuera.—Plaza Duque Modena, 6.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145415.
 Mariano Gómez Núñez.—General Ricardos, 196.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145418.
 Rufino Gómez Pérez.—Avenida Manzanares, 96.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145419.
 Rufino Z. Gómez Pérez.—Cabo Nicolás Mur, 39.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.216 pesetas.—J145420.
 Federico González Álvarez.—Cardenal Cisneros, 78.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145426.
 Antonio González Castro.—Illescas, número 71.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—6.648 pesetas.—J145428.
 Carlos González Chaves.—Chimbo, número 9.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145429.
 G. González García.—Camino Viejo Leganés-Carabanchel Bajo, 148.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145438.
 María González García.—Eugenia de Montijo, 19.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145441.
 Aniceto González González.—Fuente Tiro, 28.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145441.
 Celedonio González González.—Barrio San Matías, 102.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J145442.
 Consuelo González González.—Oca, número 91.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145443.
 José M. González González.—Francisco García, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145446.
 Máximo González González.—Avenida Portugal, 91.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145448.
 Santiago González Gutiérrez.—Illescas, 312.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145449.
 Concepción González Lasa.—Federico Mao, 34.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145452.
 Juan González Magro.—Cañete, 3.—85.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.680 J145455.
 Pablo González Manceras.—Antonio Moreno, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—7.180 pesetas.—J145456.
 Alfredo González Peña.—Maqueda, número 6.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145460.
 Joaquín González Rafael.—J. Cadalso, 52.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145463.
 Lucio González Ramos.—Illescas, 1.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145464.
 Santiago González Rodríguez.—Chindasvinto, 82.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145469.
 José González Sánchez.—Tarifa, 1.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145471.
 Luis González Sánchez.—Alvarez Avellan, 1.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145473.
 Antonio González Serrano.—Victor Manuel III, 1.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145475.
 F. de Gonzalo Sebastián.—Nuestra Señora del Rosario, 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145478.
 Domiciano Granado Nieto.—Camarena, 163.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145480.
 Pedro Guerrero Manjón.—Valle Oro, 105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145483.

Luis Guerrero Ortiz.—Escalona, 303. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145483.
 Rafael Guijarro López.—Juan Francisco, 8.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—11.840 pesetas.—J145485.
 Juana Gullón Gallego.—Camarena, número 163.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.840 pesetas.—J145486.
 Manuel Gutiérrez Esteban.—Camino Laguna, 168.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145489.
 Miguel Hengstenberg Pocol.—Paseo Muñoz Grandes, 70.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145494.
 Manuel Heras Matías.—Avenida Nuestra Señora Valvanera, 95.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145499.
 Isidro Heredero Martín.—Cinco Rosas, 54.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145501.
 Fidel Hernández Alvarez.—Eugenia de Montijo, 21.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145502.
 C. Hernández Asenjo.—Fortuna, 5. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145504.
 Otilia Hernández García.—General Ricardos, 196.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145407.
 Pedro Hernández Hernández.—Caño Roto Absor., 85.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145509.
 Paulino Hernández Jiménez.—Guadarrama, 21.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145512.
 Leonardo Hernández Miguel.—Fede-rico Grases, 16.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145517.
 Agustín Hernández Pérez.—Valmojado, 181.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145518.
 Florencio Hernández Ramírez.—Alegría, 5.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145519.
 Jesús Hernández Sánchez.—Avenida Aviación, 101.—70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—5.680 pesetas.—J145520.
 L. Herreía Cienfuegos.—Co. San Francisco, 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145523.
 José A. Herraiz Lucas.—Saturnino Morán, 14.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145524.
 Francisco Hidalgo Araujo.—Valle Inclán, 14.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.216 pesetas.—J145532.
 Cipriano Honrado Borrás.—Quero, número 83.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145535.
 Antonio Horna López.—Plaza San Vicente Paúl, 6.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145536.
 José Huetos Duque.—Alejandro Morán, 30.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145539.
 Miguel Hurtado López.—San Patricio, 8.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145540.
 Miguel Hurtado López.—San Patricio, 8.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145541.
 Eutimía Illera Miguel.—Sagrados Corazones, 21.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.216 pesetas.—J145546.
 Jesús Iregua Blanco.—Nuestra Señora de Fátima, 17.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145548.
 Juan Isidro Maso.—Zarzuela, 4.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.840 pesetas.—J145549.
 Cecilia Izquierdo Manzano.—Avestruz, 12.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145555.
 Angel Jiménez García.—Camino Zarzuela, 68.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145558.
 Melchor Jiménez García.—General Ricardos, 214.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145559.
 Enrique Jiménez Gil.—Co. Parque Aluche, 7.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145560.
 José Leiva Campos.—Alejandro Sánchez, 12.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145577.
 Juan Leo Donoso.—Eugenia de Montijo, 47.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145578.

José de León Torres.—Camino Viejo de Leganés - Carabanchel Alto, 18.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145580.
 José A. Llamazares López.—Carpesa, número 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145586.
 Andrés López Berruco.—Ariza, 1.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145594.
 Manuel López Bueno.—Camichi, 10. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145597.
 M. Carmen López Cantón.—Co. Santa Elena, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145598.
 Jesús López González.—Alejandro Sánchez, 11.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145602.
 Luis López González.—Illescas, 203. 95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145603.
 José López Gutiérrez.—Ampelido, 5. 95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145606.
 José Z. López Gutiérrez.—Barriónuevo A. C., 16.—95.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145607.
 Melecio López Herranz.—Paulina Odiaga, 40.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145609.
 Nicasio López Jiménez.—Aguilar Río, número 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145611.
 Fernando López Marín.—General Millán Astray, 9.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J115614.
 Julián López Palomares.—Escalona, número 5.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145616.
 Eladio López Pombo.—General Ricardos, 216.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.216 pesetas.—J145618.
 Manuel López Redondo.—Fuente Tiro, 1.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.216 pesetas.—J145619.
 José López Ronado.—Fuente Tiro, 1. 100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—12.840 J145621.
 Antonio López Sánchez.—Tucán, 23. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145623.
 Tomás López Sánchez.—Manola Rosario.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145624.
 Joaquín Losada Losada.—Antonio Moreno, 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145631.
 Ascensión Lozano Muñoz.—San Millán, 18.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.216 pesetas.—J145634.
 Florentino Lozano Oliva.—Alfonso Fernández, 22.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145635.
 Francisco D. Lucas Muñoz.—Antonio Leyva, 14.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145637.
 Alicia Luengo Heras.—Nuestra Señora de la Luz, 15.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145639.
 José Luna Castro.—Picaza, 11.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145640.
 Antonio Malheiro Machado.—Paseo Perales, 23.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145646.
 Germán Manso Martín.—Camino Viejo Leganés-Cabo Alto, 118.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145647.
 José M. Manzano Hernández.—Camarena, 86.—90.000 pesetas.—67.000 pesetas.—10.716 pesetas.—J145651.
 L. de Marcos Castellano.—Barrio Puerto Chico, 34.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145653.
 Juan M. de Marcos Díaz.—Fortuna, número 12.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145654.
 Manuel Marcos Queipo.—Saavedra Fajardo, 8.—145.000 pesetas.—115.000 20.680 pesetas.—J145659.
 Cristóbal Marín Llorente.—Illescas, número 197.—50.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.216 pesetas.—J145659.
 Rafael Marín Malagón.—Oca, 31.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145660.
 Norberto Marín Torres.—Paulina Odiaga, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—11.000 pesetas.—J145662.
 Norberto Z. Marín Torres.—Paulina Odiaga, 4.—105.000 pesetas.—77.500 pesetas.—8.000 pesetas.—J145663.
 Norberto Z. Marín Torres.—Paulina

Odiaga, 4. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145664.
 Maravillas Marqués Navas.—Quero, número 63. Madrid.—60.000 pesetas.—47.500 pesetas.—6.716 pesetas.—J145665.
 Alfonso Márquez Arias.—Paseo Extremadura, 463. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145666.
 Tomás Márquez García.—Aguilar Codes, 183. Madrid.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J145667.
 Teófilo Marrero González.—Carpesa, número 7. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145669.
 Timoteo de Martín Barreno.—Francisco García, 9. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145673.
 Román de Martín Canales.—Pericles, número 24. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J14577.
 Santos de Martín Estrada.—Pelicano, 4. Madrid.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J145678.
 José de Martín Figueroa.—Palmípedo, 24. Madrid.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145679.
 Gregorio de Martín García.—Valle Oro, 2. Madrid.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145683.
 C. de Martín Llorente.—Barrio Puerto Chico, 145. Madrid.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145689.
 Zoilo de Martín Martín.—Tordo, 20. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145692.
 Gregorio de Martín Muñoz.—Ocaña, número 99. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145694.
 Germán de Martín Ramírez.—Cañete, 3. Madrid.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145696.
 Crescencio Martín Segura.—En el municipio.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145700.
 M. Martínez Escudero.—Avenida Rafael Finat, 3. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—6.416 pesetas.—J145704.
 Ramón Martínez Fernández.—General Ricardos Prt., 63. Madrid.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J145706.
 Pedro Martínez Prieto.—Mercado San Isidro, 136. Madrid.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.216 pesetas.—J145718.
 Martín Matesanz Santa.—Paseo de Extremadura, 37. Madrid.—135.000 pesetas.—105.000 pesetas.—18.680 pesetas.—J145718.
 Santos Mayoral Hernández.—Co. Casa Campos, 5. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145721.
 Luis Mazo Izquierdo.—Camino Viejo Leganés-Carabanchel Alto, Madrid. 110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J145722.
 Enrique Mazo Luna.—Plaza Aguador, 4. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145723.
 Manuel Méndez Díaz.—Pinzón, 17. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145727.
 Alejandro Merino Pascual.—Blasa Pérez, 8. Madrid.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145736.
 Alejandro de Merno Pascual.—María del Carmen, 20. Madrid.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145737.
 Francisco Miguel Cursach.—Mestanza, 104. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.216 pesetas.—J145738.
 José Mirán Cruz.—Co. Santa Margarita, 3. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145741.
 A. Mirasierra Mirasierra.—Avenida Manzanares, 80. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145742.
 Luis Miguel Monge Sánchez.—Carabelos, 37. Madrid.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145747.
 Cristino Morilla Iñigo.—Alejandro Sánchez, 25. Madrid.—105.000 pesetas.

75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145748.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 10 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—3.239)
 Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del impuesto industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:
 Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el administrador de Tributos de la provincia.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición*, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.
 Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de caja de esta Delegación.
 Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
 Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia sección de caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.
 Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
 Relación número 4.310 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO 1975.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE A INGRESAR.— AÑO CONTRAIDO 1977.— NUMERO DE REFERENCIA
 Aniceto Alvarez Lozano.—Sandalo López, 32. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J139512.
 María Antolín Martínez.—Alvarado, número 17. Madrid.—21-631 F.—1975.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—4.816 pesetas.—J139513.
 Fernando Arias Gómez.—Ponferrada, número 23. Madrid.—21-631 F.—125.000 pesetas.—117.500 pesetas.—16.000 pesetas.—J139516.
 Francisco Arnaiz Alvarez.—Ansar, 3. Madrid.—2-631 F.—144.000 pesetas.—114.000 pesetas.—18.980 pesetas.—J139517.
 Casiano Artesero García.—Müller, 34. Madrid.—21-631 F.—210.000 pesetas.—

- 180.000 pesetas. — 21.780 pesetas. — J135919.
- M. Angeles Batanero Barjas.—Chantada, 7. Madrid.—21-631 F.—128.000 pesetas.—98.000 pesetas.—15.780 pesetas. J139525.
- Antonio Benavides Carmona.—La Bañeza, 10. Madrid.—21-631 F.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—22.680 pesetas.—J139527.
- José Luis Benedet Brunete.—Manchegos, 15. Madrid.—21-631 F.—226.000 pesetas.—196.000 pesetas.—23.880 pesetas.—J139528.
- Juan Blázquez Iglesia.—Isla Palmira, número 3. Madrid.—12-631 F.—229.000 pesetas.—199.000 pesetas.—21.960 pesetas.—J139530.
- José Bolarin Marin.—Bravo Murillo, número 107. Madrid.—21-631 F.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—8.900 pesetas.—J139531.
- Nicolás Buendía Arán.—Navarra, 18. Madrid.—21-631 F.—333.000 pesetas.—303.000 pesetas.—37.980 pesetas.—J139533.
- Ursula Buendía Coloma.—Capitán Blanco Argibay, 50. Madrid.—21-631 F.—203.000 pesetas.—173.000 pesetas.—30.780 pesetas.—J139534.
- Trinidad Carrión Arranz.—Plaza Ponferrada, 1. Madrid.—21-631 F.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—14.416 pesetas.—J139539.
- Ricardo Casado Sánchez.—San Restituto, 2. Madrid.—21-637 F.—156.000 pesetas.—126.000 pesetas.—21.380 pesetas. J139540.
- Alfaro M. Castillo Lizarbe.—Oviedo, número 8. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J139544.
- Angela Castillo Mirós.—Capitán Blanco Argibay, 51. Madrid.—21-631 F.—202.000 pesetas.—172.000 pesetas.—30.580 pesetas.—J139545.
- Dolores Cervino Suárez.—Padre Rubio, 11. Madrid.—21-631 F.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—17.270 pesetas. J139550.
- Jesús Cimiano Ochoa.—Plaza Ribadeo, 1. Madrid.—12-631 F.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—11.816 pesetas. J139553.
- José Cobo Gómez.—Villaamil, 10. Madrid.—21-631 F.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—23.180 pesetas.—J139554.
- Baldomero Cruz García.—Plaza República Argentina, 8. Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas.—20.410 pesetas.—J139556.
- Justo Díaz Jiménez.—Artajona, 21. Madrid.—21-631 F.—1975.—177.000 pesetas.—147.000 pesetas.—25.580 pesetas. J139559.
- José Díaz Moreira.—Co. Fuencarral Absor., 5. Madrid.—21-631 F.—234.000 pesetas.—204.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J139560.
- Angel Domingo Plaza.—Mc. Fuencarral Absor., 15. Madrid.—21-631 F.—193.000 pesetas.—163.000 pesetas.—28.780 pesetas.—J139563.
- Luis Felipes San Martín.—Hernani, número 13. Madrid.—21-631 F.—283.000 pesetas.—253.000 pesetas.—31.280 pesetas.—J139569.
- Angel Fernández Montejo.—Esperanza S. Carras, 38. Madrid.—21-631 F.—164.000 pesetas.—134.000 pesetas.—22.980 pesetas.—J139571.
- Francisco Ferrer Salazar.—General Moscardó, 32. Madrid.—21-631 F.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—18.180 pesetas.—J139573.
- José Figueras Pala.—Avenida Brasil, número 202. Madrid.—21-631 F.—172.000 pesetas.—142.000 pesetas.—24.580 pesetas.—J139574.
- Fernando Gamo Loma.—Artajona, 22. Madrid.—21-631 F.—127.000 pesetas.—97.000 pesetas.—15.580 pesetas.—J139587.
- Isabel García Casamayor.—Plaza Joaquín Dicenta, 8. Madrid.—21-631 F.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—15.180 pesetas.—J139597.
- M. Carmen García F. González.—Isla Zanzibar, 31. Madrid.—21-631 F.—126.000 pesetas.—96.000 pesetas.—15.380 pesetas.—J139581.
- Concepción García García.—Mc. Maravillas, Madrid.—21-631 F.—305.000 pesetas.—275.000 pesetas.—34.580 pesetas. J139583.
- Cipriano García López.—Bravo Murillo, 154. Madrid.—21-631 F.—425.000 pesetas.—395.000 pesetas.—50.680 pesetas. J139585.
- Valentín García Rubio.—Aniceto Hernández, 10. Madrid.—21-631 F.—107.000 pesetas.—77.000 pesetas.—11.580 pesetas.—J139588.
- Antonio García Zampaña.—Sarría, número 10. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J139589.
- Adoración Gascuña Nieto.—Barrio Pilar, 5. Madrid.—21-631 F.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—11.180 pesetas. J139590.
- Gloria Gómez García.—La Bañeza, 18. Madrid.—21-631 F.—100.000 pesetas.—77.500 pesetas.—10.916 pesetas.—J139593.
- Carmen Gómez Pérez.—Francos Rodríguez, 32. Madrid.—21-631 F.—362.000 pesetas.—332.000 pesetas.—41.480 pesetas.—J139594.
- Leandro González García.—S. Enrique, 16. Madrid.—21-631 F.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—21.780 pesetas. J139597.
- Manuel González Munilla.—Cm. Ganapanes, 13. Madrid.—21-631 F.—119.000 pesetas.—89.000 pesetas.—13.980 pesetas.—J139599.
- María J. Gordo Mostaza.—Matresa, número 48. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139602.
- María Rosa Hors Giralt.—Dulcinea, 53. Madrid.—21-631 F.—187.000 pesetas.—157.000 pesetas.—27.580 pesetas.—J139608.
- Telesforo Huete Gómez.—Olite, 18. Madrid.—21-631 F.—122.000 pesetas.—92.000 pesetas.—14.580 pesetas.—J139609.
- Manuel Jiménez Oncina.—Marqués de Viana, 16. Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas.—19.380 pesetas.—J139612.
- Francisco Lavada Friera.—Artistas, número 25. Madrid.—21-631 F.—153.000 pesetas.—123.000 pesetas.—20.780 pesetas.—J139614.
- Francisca López Lopera.—Ginzo de Limia, 52. Madrid.—21-631 F.—210.000 pesetas.—180.000 pesetas.—32.180 pesetas.—J139617.
- M. Josefa López López.—Puentedeume, 13. Madrid.—21-631 F.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—8.416 pesetas.—J139618.
- Francisco López Roca.—Joaquín Dicenta, 6. Madrid.—21-631 F.—121.000 pesetas.—91.000 pesetas.—14.380 pesetas.—J139622.
- Andrés Loro Ignacio.—Valentín Isla, número 6. Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas.—19.380 pesetas.—J139623.
- Anastasio Manzano Bayón.—Barrio Pilar, 3. Madrid.—21-631 F.—74.000 pesetas.—44.000 pesetas.—4.980 pesetas.—J139631.
- Venancio de Martín Barrio.—La Coruña, 9. Madrid.—21-631 F.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas.—7.580 pesetas. J139634.
- Lucía de Martín Blázquez.—Santa Juliana, 6. Madrid.—21-631 F.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.180 pesetas.—J139635.
- Gregoria de Martín Gómez.—Isidro Fernández, 18. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139637.
- María Dolores Martín Moya.—Teresita González Ouedo, 4. Madrid.—21-631 F.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—28.180 pesetas.—J139641.
- Sabino de Martín Palomo.—Avenida Presidente Carmona, 1. Madrid.—21-631 F.—196.000 pesetas.—166.000 pesetas.—29.380 pesetas.—J139643.
- Teodoro Vd. Martín Riva.—Voluntarios Catalanes, 1. Madrid.—21-631 F.—196.000 pesetas.—166.000 pesetas.—29.380 pesetas.—J139644.
- José de Martín Sanz.—Marcos de Orueta, 3. Madrid.—21-631 F.—144.000 pesetas.—114.000 pesetas.—18.980 pesetas.—J139647.
- César Mediero Ajo.—Isla Java, 5. Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas.—21.290 pesetas.—J139655.
- Bernabé Merino Imedio.—Barrio Pilar, 27. Madrid.—21-631 F.—195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—29.180 pesetas. J139660.
- Isabel Millán Mariscal.—Barrio Pilar, número 10. Madrid.—21-631 F.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.180 pesetas.—J139661.
- Dionisio Mínguez Jiménez.—Oviedo, número 29. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139662.
- Alfonso Montejo Tutor.—Fondo Saco Madrid.—21-631 F.—119.000 pesetas.—89.000 pesetas.—13.980 pesetas.—J139665.
- María P. Muela Domínguez.—Barrio del Pilar, Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139669.
- Rosa Navarro Vera.—General Aranda, 28. Madrid.—21-631 F.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—12.580 pesetas. J139670.
- Doménico Occhi Piva.—Barrio Pilar, número 33. Madrid.—21-631 F.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas.—26.980 pesetas.—J139671.
- Rafael de Pablo Mesto.—Naranjo, 53. Madrid.—21-631 F.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—21.780 pesetas.—J139673.
- M. Antonia Pablo Montes.—Naranjo, número 53. Madrid.—21-631 F.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—12.580 pesetas.—J139674.
- Francisco Palacios Lizama.—Vaca, número 25. Madrid.—21-631 F.—198.000 pesetas.—168.000 pesetas.—29.780 pesetas.—J139675.
- Felisa Peña Fernández.—Jerónima Llorente, 75. Madrid.—21-631 F.—228.000 pesetas.—198.000 pesetas.—25.380 pesetas.—J139679.
- María del Carmen Peña Pérez.—Barrio del Pilar, 5. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J139681.
- Tomás Pereira Butragueño.—Artajona. Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas.—19.380 pesetas.—J139684.
- Francisco Pérez Díaz.—Barrio Villaamil, 14. Madrid.—21-631 F.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—36.180 pesetas. J139685.
- Amalia Pozuelo Villarreal.—C. Fuencarral Dirg., 3. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139689.
- Tomasa Prieto Amigo.—Barrio Pilar, número 4. Madrid.—21-631 F.—183.000 pesetas.—153.000 pesetas.—26.780 pesetas.—J139690.
- Clara Quijada Salgado.—Plaza Ribadeo, 7. Madrid.—21-631 F.—141.000 pesetas.—111.000 pesetas.—22.200 pesetas.—J139691.
- Carlos Rodríguez Cid.—Cañaverl, 83. Madrid.—21-631 F.—271.000 pesetas.—241.000 pesetas.—29.980 pesetas.—J139696.
- Abel Rodríguez Fernández.—Aguilar Campoo, 54. Madrid.—21-631 F.—141.000 pesetas.—111.000 pesetas.—18.380 pesetas.—J139698.
- Amancio Rodríguez López.—San Raimundo, 44. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139699.
- José L. Rodríguez Prieto.—Vaca, 6. Madrid.—21-631 F.—203.000 pesetas.—173.000 pesetas.—30.780 pesetas.—J139702.
- Manuel Rojas Lezama.—S. Restituto, número 10. Madrid.—21-631 F.—234.000 pesetas.—204.000 pesetas.—23.450 pesetas.—J139705.
- Aurelio Ramiro Rojo Ruiz.—Pedro Tejeira, 30. Madrid.—21-631 F.—187.000 pesetas.—157.000 pesetas.—27.580 pesetas.—J139706.
- Estrella Rosilló Treviño.—Plaza Ribadeo, 1. Madrid.—21-631 F.—141.000 pesetas.—111.000 pesetas.—18.380 pesetas.—J139708.
- Jaime A. de Santos Martínez.—Poblado Dirigido Fuencarral, 2. Madrid.—21-631 F.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—8.180 pesetas.—J139716.
- Encarnación Santos Moreno.—Juan Pantoja, 16. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139717.
- Crescencio Sanz Santamaría.—Ruiz Palacios, 28. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139719.
- Antonio Serrano Redondo.—Chantada, 18. Madrid.—21-631 F.—128.000 pesetas.—98.000 pesetas.—15.780 pesetas. J139724.
- Carmen Torralba Martín.—Fernández Cid, 80. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas.—J139727.
- Esteban Trancha Fernández.—Barrio Pilar, 90. Madrid.—21-631 F.—195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—29.180 pesetas.—J139728.
- Francisco S. Trejo López.—Pinos Baja, 40. Madrid.—21-631 F.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—15.870 pesetas.—J139729.
- Sagrario Ubeda Romero.—Avenida Montforte de Lemos, 145. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—26.090 pesetas.—J139730.
- Evaristo Valee Nieto.—Plaza Arteijo, número 7. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas.—J139731.
- Vicente Valle Zarza.—Barrio Pilar, número 10. Madrid.—22-631 F.—177.000 pesetas.—147.000 pesetas.—25.580 pesetas.—J139733.
- María Teresa Varela Alvarez.—Avenida doctor Federico Rubio, 66. Madrid.—22-631 F.—193.000 pesetas.—163.000 pesetas.—28.780 pesetas.—J139734.
- Eugenio Varela García.—Sancho Nuño, 11. Madrid.—22-631 F.—141.000 pesetas.—111.000 pesetas.—20.290 pesetas. J139735.
- Fausto Velasco González.—Palencia, número 4. Madrid.—22-631 F.—93.000 pesetas.—63.000 pesetas.—8.780 pesetas. J139736.
- Anselmo Ventas García.—Bravo Murillo, 244. Madrid.—22-631 F.—331.000 pesetas.—301.000 pesetas.—41.980 pesetas.—J139737.
- Demetrio Villaque Pérez.—Mc. Teuán, 3. Madrid.—22-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas.—19.380 pesetas. J139740.
- Margarita Zabala López.—Barrio Pilar, 11. Madrid.—22-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas. J139742.
- Luis Arau Espadas.—Paravicinos, 1. Madrid.—22-631 F.—179.000 pesetas.—149.000 pesetas.—25.980 pesetas.—J139514.
- Relación número 4.311 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
- Basilisa Aguado Martínez.—Pilar de Zaragoza, 52.—21-631 I.—126.500 pesetas.—96.500 pesetas.—15.480 pesetas.—J139745.
- Enrique Alvarez Ferreiro.—Maldonado, 20.—21-631 I.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—17.780 pesetas.—J139750.
- M. C. Balseyro Bañón.—Avenida Bruselas, 8.—21-631 I.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—36.180 pesetas.—J139761.
- Obdulia Barreño Rodríguez.—José Ortega y Gasset, 54.—21-631 I.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas.—23.380 pesetas.—J139763.
- Rosa Blasco Marín.—Serrano, 72.—21-631 I.—414.000 pesetas.—384.000 pesetas.—47.480 pesetas.—J139768.
- Anna Maria Braukmann Beck.—Avenida Bruselas, 44.—21-631 I.—345.000 pesetas.—315.000 pesetas.—38.680 pesetas.—J139769.
- Luis Cabrero Meruendano.—Alcalá, 134.—21-631 I.—287.500 pesetas.—257.500 pesetas.—31.180 pesetas.—J139771.
- Manuela Camacho Girona.—Lagasca, número 124.—21-631 I.—172.500 pesetas.—142.500 pesetas.—24.680 pesetas. J139773.
- Pilar Carvajal Castro.—Goya, 23.—21-631 I.—460.000 pesetas.—430.000 pesetas.—51.680 pesetas.—J139777.
- Casado Abad y Pacio.—Francisco Silvela, 54.—21-631 I.—149.500 pesetas.—119.500 pesetas.—18.920 pesetas.—J139778.
- J. Chavarri Rodríguez Avial.—Maldonado, 2.—21-631 I.—356.500 pesetas.—

326.500 pesetas. — 40.980 pesetas. — J139781.

Emiliano Cortijo García.—Povedilla, número 5.—21-631 I.—126.500 pesetas. 96.500 pesetas. — 15.480 pesetas. — J139784.

Daniel Cura Moral.—Eraso, 17.—21-631 I.—201.500 pesetas.—171.250 pesetas.—19.930 pesetas.—J139787.

Felicidad Delgado González.—Antonio Acuña, 4.—21-631 I.—172.500 pesetas.—142.500 pesetas. — 24.680 pesetas. J139789.

Manuel Dengrás Ucles.—Hermanos Miralles, 7.—21-631 I.—327.750 pesetas. 297.750 pesetas. — 35.230 pesetas. — J139792.

Antonio Domínguez Romero.—Eraso, número 6.—21-631 I.—189.750 pesetas. 159.750 pesetas. — 24.937 pesetas. — J139794.

Francisco Escudero García.—Mercado Paz, 28.—21-631 I.—115.000 pesetas. 85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J139795.

A. Fernández Balandín.—Velázquez, número 25.—2-631 I.—189.750 pesetas. 159.750 pesetas. — 26.220 pesetas. — J139798.

M. Fernández Escribano.—Ayala, número 102.—21-631 I.—126.500 pesetas. 96.500 pesetas. — 15.480 pesetas. — J139798.

Felicitó Fernández López.—Mercado Torrijos, 14.—21-631 I.—126.500 pesetas. 96.500 pesetas. — 15.480 pesetas. — J139799.

Eladio Fuente Martín.—Alonso Heredia, 25.—21-631 I.—172.500 pesetas. — 142.500 pesetas. — 24.680 pesetas. — J139800.

Manuel García Hernández.—Mercado Torrijos, 64.—21-631 I.—126.500 pesetas. 96.500 pesetas. — 15.480 pesetas. — J139803.

Luis García Ruiz.—Avenida Bruselas, número 51.—21-631 I.—353.000 pesetas.—323.000 pesetas.—46.280 pesetas.—J139805.

F. García Salmones García.—Villanueva, 39.—21-631 I.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas. — 5.800 pesetas. — J139806.

Deogracias González Casla.—Lagasca, número 11.—21-631 I.—115.000 pesetas. 85.000 pesetas. — 11.270 pesetas. — J139810.

Ruperta González Cebrián.—José Ortega y Gasset, 61.—21-631 I.—201.250 pesetas.—171.250 pesetas.—28.000 pesetas. J139811.

Felipe Goy Pallares.—Hermanos Miralles, 28.—21-631 I.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas. — 22.380 pesetas. — J139818.

Mariano Hernando Gil.—Goya, 139.—21-631 I.—212.750 pesetas.—182.750 pesetas.—21.230 pesetas.—J139824.

Félix G. Herranz Herrero.—Serrano, número 90.—21-631 I.—287.500 pesetas. 257.500 pesetas. — 29.175 pesetas. — J139825.

Aurora Iglesias Clavero.—Vallehermoso, 48.—21-631 I.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas. — 24.685 pesetas. — J139827.

Elvira Jimeno Andrés.—Bondad, 4.—21-631 I.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.180 pesetas.—J139831.

Manuel de Lázaro García.—Alonso Heredia, 12.—21-631 I.—115.000 pesetas. 85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J139831.

Juana Leor Gorri.—Avenida Felipe II, número 10.—21-631 I.—333.500 pesetas. 303.500 pesetas. — 36.380 pesetas. — J139832.

Engelberto Lillo.—Goya, 69.—21-631 I.—425.500 pesetas.—395.500 pesetas.—47.780 pesetas.—J139833.

Luis López Doval.—General Pardiñas, número 80.—21-631 I.—132.250 pesetas. 102.250 pesetas. — 16.630 pesetas. — J139834.

Antonia de Lucas Ojeda.—Serrano, número 44.—21-631 I.—557.750 pesetas. 527.750 pesetas. — 59.613 pesetas. — J139836.

Emilia Madariaga Rodríguez.—Ayala, número 100.—21-631 I.—143.750 pesetas. 113.750 pesetas. — 15.735 pesetas. — J139837.

Manuel Manes Rodríguez.—Don Ramón de la Cruz, 50.—21-631 I.—50.000 pesetas.—35.000 pesetas.—2.416 pesetas. J139838.

Isidoro Marban Centeno.—Fernán González, 20.—21-631 I.—172.500 pesetas.—142.500 pesetas.—24.680 pesetas. J139839.

Ernesto Masses Bolufer.—Montesa, número 20.—21-631 I.—115.000 pesetas. 85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J139844.

Antonio Mejino Solís.—Duque de Sesto, número 27.—21-631 I.—132.250 pesetas.—102.250 pesetas.—11.283 pesetas. J139847.

Manuel Méndez Prieto.—Goya, 25.—21-631 I.—132.250 pesetas.—102.250 pesetas.—11.283 pesetas.—J139847.

Martín Mestre Ramis.—Claudio Coello, 4.—21-631 I.—316.250 pesetas.—286.250 pesetas.—39.930 pesetas.—J139848.

Isabel Montes Poza.—Diego de León, número 30.—21-631 I.—115.000 pesetas. 85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J139850.

Martino Ortega Oliveros.—Villanueva, 31.—21-631 I.—172.500 pesetas.—142.500 pesetas.—24.680 pesetas.—J139856.

Ambrosia Oyáguie Calderón.—Juan Bravo, 57.—2-631 I.—172.500 pesetas.—142.500 pesetas.—24.680 pesetas.—J139857.

Amelia Paniagua Torres.—Diego de León, 21.—21-631 I.—258.750 pesetas.—228.750 pesetas.—28.715 pesetas.—J139858.

Fermín Pardo Herrero.—Don Ramón de la Cruz, 60.—21-631 I.—126.500 pesetas.—96.500 pesetas.—15.480 pesetas.—J139859.

Mónica de Paul Heyrctch.—Alcalá, número 12.—21-631 I.—143.750 pesetas. 113.750 pesetas. — 18.930 pesetas.—J139861.

Adriano Peón Migoya.—Goya, 117.—21-631 I.—414.000 pesetas.—384.000 pesetas.—46.480 pesetas.—J139863.

Eugenio Peralta Jalvo.—Alcalá, 107.—21-631 I.—414.000 pesetas.—384.000 pesetas.—18.930 pesetas.—J139864.

Angeles Aodríguez Moreno.—Alonso Heredia, 19.—21-631 I.—103.500 pesetas. 73.500 pesetas. — 10.680 pesetas.—J139873.

María Ruiz Alonso.—Castelló, 6.—21-631 I.—172.500 pesetas.—142.500 pesetas.—20.340 pesetas.—J139877.

Avelina Ruiz Campuzano.—Povedilla, número 5.—21-631 I.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.180 pesetas.—J139878.

Luis San José Carrascosa.—Lagasca, número 124.—21-631 I.—201.250 pesetas. 171.250 pesetas. — 30.430 pesetas.—J139881.

María Sol San Juan Vélez.—Alcalá, número 87.—21-631 I.—230.000 pesetas. 200.000 pesetas. — 22.680 pesetas.—J139882.

Juan Francisco Sánchez.—Eraso, 10.—21-631 I.—143.750 pesetas.—113.750 pesetas.—18.930 pesetas.—J139884.

Anastasia Sánchez Monzón.—Castelló, 89.—21-631 I.—143.750 pesetas.—113.750 pesetas.—22.060 pesetas.—J139886.

Jenaro Serrano Serrano.—General Pardiñas, 57.—21-631 I.—224.250 pesetas.—194.250 pesetas.—22.420 pesetas.—J139893.

Eugenio Torcal Perucha.—Hermanos Miralles, 37.—21-631 I.—161.000 pesetas. 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J139896.

Nicasia Yugueros López.—Villanueva, 26.—21-631 I.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas.—22.380 pesetas.—J139900.

Antonia Zapido Jiménez.—Ayala, 24.—21-631 I.—172.500 pesetas.—142.500 pesetas.—24.680 pesetas.—J139901.

Relación número 4.312 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Martín Abades Parra.—Jaime el Conquistador, 19.—21-631 K.—152.000 pesetas.—122.000 pesetas.—18.670 pesetas.—J739902.

Juan F. Alarma García.—Geología, 4.—21-631 K.—174.000 pesetas.—144.000 pesetas.—24.980 pesetas.—J139903.

Dionisio Alba Sánchez.—Jaime el Conquistador, 65.—21-631 K.—195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—24.975 pesetas.—J139905.

Jesús Arias Hurtado.—San Nicolás

de Bari, 63.—21-631 K.—173.000 pesetas. 143.000 pesetas. — 18.000 pesetas.—J139914.

Marino Barrasa Sánchez.—Juan José, número 4.—21-631 K.—130.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 26.180 pesetas.—J139921.

Ramona Barrero Oría.—Embajadores, 156.—21-631 K.—195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—22.000 pesetas.—J139923.

Juan J. de Benito Vicente.—Carvajales, 6.—21-631 K.—288.000 pesetas.—258.000 pesetas.—37.280 pesetas.—J139930.

Elías Blanco García.—Marqués de Jura Real, 9.—21-631 K.—223.000 pesetas.—193.000 pesetas.—21.195 pesetas.—J139933.

Amparo Blasco Marcos.—Amparo Usera, 15.—21-631 K.—207.000 pesetas. 177.000 pesetas. — 21.080 pesetas.—J139934.

Conrado Cambroner Cuebas.—Martín Vargas, 5.—21-631 K.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas.—26.980 pesetas.—J139940.

Pedro Casas Barbero.—Campillo, 28.—21-631 K.—89.000 pesetas.—59.000 pesetas.—7.980 pesetas.—J139943.

José Castro García.—Gregorio Ortiz, número 3.—21-631 K.—173.000 pesetas. 143.000 pesetas. — 18.200 pesetas.—J139948.

M. Coronado Domínguez.—Fernando Díaz Mendoza, 32.—21-631 K.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.180 pesetas.—J139954.

Francisca Delgado Sánchez.—Doctor Iglesias Fernández, 5.—2-631 K.—169.000 pesetas.—139.000 pesetas.—23.980 pesetas.—J139957.

Emilio Díaz Guillén.—Espada, 12.—21-631 K.—690.000 pesetas.—660.000 pesetas.—92.680 pesetas.—J139958.

Josefa Díez Martínez.—Mezquita, 22.—21-631 K.—81.000 pesetas.—51.000 pesetas.—6.380 pesetas.—J139960.

Fernando Esteban Rebollo.—Leonor Góngora, 36.—21-631 K.—241.000 pesetas.—211.000 pesetas.—21.987 pesetas.—J139963.

Fernanda Fernández Díaz.—Carrascales, 10.—21-631 K.—36.000 pesetas.—26.000 pesetas.—616 pesetas.—J139966.

F. Fernández M. Chumillas.—Paseo Santa María de la Cabeza, 112.—21-631 K.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas.—28.980 pesetas.—J139972.

Esteban Fernández Ojea.—Marcelo Usera, 14.—21-631 K.—195.000 pesetas. 165.000 pesetas. — 29.180 pesetas.—J139973.

Julian García Llana.—M. Orúe, 19.—21-631 K.—127.000 pesetas.—97.000 pesetas.—15.580 pesetas.—J139984.

María García Martín.—Cerro Angeles User, 34.—21-631 K.—104.000 pesetas.—74.000 pesetas.—10.980 pesetas.—J139994.

M. Milagros Gil Gómez.—Encomienda, 5.—21-631 K.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—17.680 pesetas.—J139994.

M. Cruz Goñi Zoraguiain.—Nicolás Usera, 82.—21-631 K.—184.000 pesetas. 154.000 pesetas. — 26.980 pesetas.—J139995.

Estanislá Gómez Revenga.—Eduardo Marquina, 1.—21-631 K.—173.000 pesetas.—143.000 pesetas.—22.870 pesetas.—J139998.

M. Pilar Hernández Hernández.—Duque de Alba, 9.—21-631 K.—345.000 pesetas.—315.000 pesetas.—59.180 pesetas.—J140006.

Narcisa Hernández Menéndez.—Cuesta, 6.—21-631 K.—229.000 pesetas.—199.000 pesetas.—22.880 pesetas.—J140007.

Piedad de Lozano Moreno.—Caceres, 40.—21-631 K.—173.000 pesetas.—143.000 pesetas.—28.600 pesetas.—J140020.

María de Lucas González.—Co. Ciudad Angeles, 92.—21-631 K.—176.000 pesetas.—146.000 pesetas.—18.400 pesetas.—J140021.

Gregoria Martín Rivero.—Aldea del Fresno, 3.—21-631 K.—160.000 pesetas. 130.000 pesetas. — 19.750 pesetas.—J140030.

María Martínez Gutiérrez.—Labrador, 14.—21-631 K.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—36.180 pesetas.—J140032.

Vicente Martínez Serrano.—Divino Vallés, 14.—21-631 K.—230.000 pesetas. 200.000 pesetas. — 22.680 pesetas.—J140033.

M. Luisa Mercader Blanco.—Marqués de Jura Real, 22.—21-631 K.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—25.180 pesetas.—J140037.

Avelina Monedero Peñáz.—Hermegildo Bielsa, 23.—21-631 K.—169.000 pesetas.—139.000 pesetas.—23.980 pesetas.—J140040.

M. Olalla Moraleda González.—Sahara, 83.—21-631 K.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.180 pesetas.—J140041.

A. Moreno Monvalillo.—Alejandro Morán, 31.—21-631 K.—130.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 16.180 pesetas.—J140043.

Primitivo Muñoz Berlanda.—Plaza Corregidor Sancho Córdoba, 4.—21-631 K.—119.000 pesetas.—89.000 pesetas.—13.980 pesetas.—J140045.

Luis Naharro Galindo.—Co. San Nicolás, 32.—21-631 K.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—25.180 pesetas.—J140047.

Angel Nicolás Cantarero.—Esperanza Macarena, 14.—21-631 K.—215.000 pesetas.—185.000 pesetas.—22.215 pesetas.—J140048.

E. Nieto.—Vicente M. Arias, 2.—21-631 K.—185.000 pesetas.—155.000 pesetas.—27.180 pesetas.—J140049.

Félix Núñez López.—Aldeanueva, 4.—21-631 K.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—16.180 pesetas.—J140051.

Juan Olláguie Calderón.—Plaza Beata María Ana de Jesús, 12.—21-631 K.—298.000 pesetas.—268.000 pesetas.—34.280 pesetas.—J140053.

M. Luisa Orgar Hernández.—Inmaculada Concepción, 40.—21-631 K.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—15.180 pesetas.—J140054.

Juan Orosa Jiménez.—Oso, 5.—21-631 K.—239.000 pesetas.—209.000 pesetas.—37.980 pesetas.—J140055.

Rosario Ortega Ruiz.—Teniente Compañero, 10.—21-631 K.—173.000 pesetas. 143.000 pesetas. — 24.780 pesetas.—J140057.

Alfonso Pacheco Bazaga.—Mira el Sol, 3.—21-631 K.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas.—22.380 pesetas.—J140060.

María Pareja Hidalgo.—Jacinto Verdaguier, 12.—21-631 K.—265.000 pesetas. 235.000 pesetas. — 29.680 pesetas.—J140062.

Agustina Peralta Forte.—Oteiza, 45.—21-631 K.—89.000 pesetas.—59.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J140065.

Baltasar Pérez García.—Cristo Limpías, 1.—21-631 K.—173.000 pesetas.—143.000 pesetas.—24.780 pesetas.—J140066.

Gertrudis Porlán Perelló.—Tribulete, número 5.—21-631 K.—265.000 pesetas. 235.000 pesetas. — 29.680 pesetas.—J140073.

Eusebio Reviriego Martín.—Labrador, 12.—21-631 K.—173.000 pesetas.—143.000 pesetas.—24.780 pesetas.—J140079.

Rosario de Reyes Martínez.—Fernando Díaz de Mendoza, 61.—21-631 K.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.180 pesetas.—J140080.

Enrique Reyzábal Gregorio.—Alozaina, 1.—21-631 K.—173.000 pesetas.—143.000 pesetas.—18.000 pesetas.—J140081.

Teresa Rico Martínez.—Parador del Sol, 5.—21-631 K.—98.000 pesetas.—68.000 pesetas.—9.780 pesetas.—J140082.

A. Romera Rodríguez.—Santa Escolástica, 1.—21-63 K.—89.000 pesetas. 59.000 pesetas. — 7.980 pesetas.—J140088.

Alicia Ruiz Arjona.—Jaspe, 53.—21-631 K.—175.000 pesetas.—145.000 pesetas.—25.180 pesetas.—J140093.

Nazario Ruiz Tomás.—Mercado Villaverde, Absorción, 4.—21-631 K.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—17.780 pesetas.—J140095.

Juliana Saiz Sánchez.—Agrícola Orcasitas.—21-631 K.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—17.780 pesetas.—J140098.

Matilde Salinas García.—Platino, 31.—21-631 K.—173.000 pesetas.—143.000 pesetas.—24.780 pesetas.—J140100.

José F. T. Sánchez López.—Paseo

Santa María de la Cabeza, 112. — 21-631 K.—288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. 32.280 pesetas.—J140102.

Dolores Sánchez Mercader.—Gumer-sindo Azcárate, 32.—21-631 K.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas.—24.550 pese-tas.—J140103.

Emiliana Sanz Santos.—Co. Villaver-de Exper., 2.—21-631 K.—118.000 pese-tas.—88.000 pesetas.—13.780 pesetas. — J140110.

Angel Torcal Herranz.—Hermenegil-do Bielsa, 14.—21-631 K.—110.000 pese-tas.—80.000 pesetas.—8.500 pesetas. — J140114.

Petra Vadorrey Espinosa.—Co. Ciu-dad Angeles, 75.—21-631 K.—138.000 pese-tas.—108.000 pesetas.—17.780 pesetas. J140116.

Juan Velisca Medina.—Sahara, 52.—21-631 K.—80.000 pesetas.—50.000 pese-tas.—5.416 pesetas.—J140123.

Relación número 4.313 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Jerónimo Abascal Gutiérrez.—Cordi-llera Cuera, 9. Madrid. — 21-631 M.—149.500 pesetas. — 119.500 pesetas. — 20.080 pesetas.—J140125.

María Elena Alvarez Martínez.—Camino Valderribas, 24. Madrid.—21-631 M.—132.250 pesetas. — 102.250 pesetas. 16.530 pesetas.—J140132.

M. Anselm Quedoshim.—Cd. Rodrí-guez S. Pedro, 32. Madrid.—21-631 M.—224.250 pesetas. — 194.250 pesetas. — 23.530 pesetas.—J140135.

Mariano Arenas Espada.—Menéndez Riva, 95. Madrid.—21-631 M. — 180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—21.596 pese-tas.—J140136.

Miguel Armora Cano.—Barrio Mora-talaz, 67. Madrid.—21-631 M. — 149.000 pesetas.—119.000 pesetas.—19.980 pese-tas.—J140137.

M. Nieves Arranz Arranz. — Calahorra, 19. Madrid.—21-631 M.—109.250 pese-tas.—79.250 pesetas.—12.030 pesetas. J140138.

Elías Arroyo Hernando. — Avenida San Diego, 51. Madrid. — 21-631 M.—201.125 pesetas. — 171.125 pesetas. — 17.405 pesetas.—J140140.

Fermin Atance Pérez.—Poblado San Juan, 3. Madrid.—21-631 M. — 149.500 pesetas.—119.500 pesetas.—20.080 pese-tas.—J140142.

V. Bascarán Marqués.—Monte Oliveti, 48. Madrid.—21-631 M.—95.000 pese-tas.—65.000 pesetas.—9.180 pesetas. — J140147.

José M. de Bautista Acosta.—Mar-tell, 14. Madrid.—21-631 M.—166.750 pese-tas.—136.750 pesetas.—23.530 pesetas. J140148.

Isabel Belmonte Alarcón. — Monte Igueldo, 48. Madrid. — 21-631 M. — 138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 14.587 pesetas.—J140150.

Juan Antonio Benítez Tena.—Teniente Muñoz Díaz, 23. Madrid.—21-631 M. 103.500 pesetas.—73.500 pesetas.—10.880 pesetas.—J140154.

Carlos Berzal Fernández. — Puerto Morcuera, 6. Madrid. — 21-631 M. — 103.500 pesetas.—73.500 pesetas.—10.800 pesetas.—J140154.

Felipe Bolfero.—Cuatro, 22. Madrid. 21-631 M.—149.500 pesetas.—119.500 pese-tas.—20.080 pesetas.—J140157.

Tomasa Bra Sanz Cruzado.—Avenida San Diego, 198. Madrid.—21-631 M.—184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 16.480 pesetas.—J140159.

José Braojos Cuartero.—Puerto Arla-bán, 30. Madrid.—21-631 M.—161.000 pese-tas.—131.000 pesetas.—22.380 pesetas. J140160.

Esteban Caballeros Heras. — Nicolás S. Antonio, 1. Madrid. — 21-631 M. — 143.750 pesetas. — 113.750 pesetas. — 18.930 pesetas.—J140163.

Catalina Canero Zamorano.—Avenida Palomeras, 124. Madrid.—21-631 M. — 149.500 pesetas. — 119.500 pesetas. — 20.080 pesetas.—J140166.

Antonio Casas Bellido.—Monte Iguel-do, 26. Madrid.—21-631 M.—165.000 pese-tas.—135.000 pesetas.—23.180 pesetas. J140171.

Antonio Casas Granada.—Sierra Mo-lina, 31. Madrid.—21-631 M. — 138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—17.780 pese-tas.—J140172.

Vicenta Castro Machín. — Corg. J. Francisco Luján, 2. Madrid.—21-631 M. 149.500 pesetas. — 119.500 pesetas. — 15.725 pesetas.—J140173.

M. del Carmen Colmenar Bravo. — Vicálvaro, 204. Madrid. — 21-631 M.—109.250 pesetas.—79.250 pesetas.—12.030 pesetas.—J140175.

Vicente Córdoba Boti. — Cardeñosa, número 36. Madrid.—21-631 M.—166.750 pesetas.—136.750 pesetas.—23.530 pese-tas.—J140176.

Luis Deuche Pérez.—Pico Mampodre, número 19. Madrid. — 21-631 M. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.180 pesetas.—J140180.

Clementina Díaz Fernández. — Plaza Munilla, 1. Madrid.—21-631 M.—271.000 pesetas.—241.000 pesetas.—33.302 pese-tas.—J140181.

Adela Díaz Díaz. — Monte Perdido, número 135. Madrid. — 21-631 M. — 138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 17.780 pesetas.—J140182.

M. Nieves Dray Diego.—Avenida San Diego, 141. Madrid. — 21-631 M. — 143.750 pesetas. — 113.750 pesetas. — 18.930 pesetas.—J140186.

Mercedes Eguren Gutiérrez.—García Llamas, 37. Madrid. — 21-631 M. — 115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.180 pesetas.—J140187.

Antonio de Esteban Moya. — Peña Ambote, 1. Madrid. — 21-631 M. — 166.750 pesetas. — 136.750 pesetas. — 23.530 pesetas.—J140190.

T. Fernández Ballesteros. — Puerto Porzuna, 10. Madrid. — 21-631 M. — 109.250 pesetas.—79.250 pesetas.—12.030 pesetas.—J140193.

C. Fernández García.—Sierra Vieja, número 16. Madrid.—21-631 M.—260.000 pesetas.—230.000 pesetas.—26.680 pese-tas.—J140195.

Antonio Fernández Zapata.—Grego-rio Navas, 27. Madrid. — 21-631 M.—120.750 pesetas.—90.750 pesetas.—14.330 pesetas.—J140197.

Francisco Frutos García. — Cañada, número 44. Madrid. — 21-631 M. — 115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.180 pesetas.—J140202.

Milagros García Campos. — Poblado San Juan, 24. Madrid. — 21-631 M. — 109.250 pesetas.—79.250 pesetas.—12.030 pesetas.—J140210.

Eloísa B. García González.—Marro-quina, 53. Madrid.—21-631 M.—120.750 pesetas.—90.750 pesetas.—14.330 pese-tas.—J140210.

Victorio García Ibáñez.—Calero Pita, número 19. Madrid. — 21-631 M. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J140211.

Pascual García Martínez.—Lago Van, número 5. Madrid.—21-631 M.—143.750 pesetas.—113.750 pesetas.—18.930 pese-tas.—J140214.

José García Río.—Peña Ambote, 10. Madrid.—21-631 M. — 149.500 pesetas. 119.500 pesetas. — 20.080 pesetas. — J140215.

Consolación Gil Sanz.—S. Ciriaco, 14. Madrid.—21-631 M.—109.250 pesetas.—79.250 pesetas. — 12.030 pesetas. — J140216.

José Luis Gómez Parro. — Avenida Daroca, 20. Madrid. — 21-631 M. — 138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 17.780 pesetas.—J140217.

Rosario González Loma.—Melquiades Biencinto, 14. Madrid. — 21-631 M. — 195.500 pesetas. — 165.500 pesetas. — 27.370 pesetas.—J140222.

María Gutiérrez Ruiz.—Avenida de la Albufera, 279. Madrid. — 21-631 M.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas. — 8.810 J140225.

Josefina Hernando Blanco.—J. Paule-te, 7. Madrid.—12-631 M.—133.750 pese-tas.—103.750 pesetas.—16.930 pesetas.—J140227.

Lucía Huélamo Alvarez. — Roger de Lauria, 2. Madrid.—21-631 M.—120.750 pesetas.—90.750 pesetas.—14.330 pese-tas.—J140228.

Aniceto Jareño Rodríguez.—Camino Vinateros, 91. Madrid. — 12-631 M. — 95.000 pesetas.—65.000 pesetas.— 8.416 pesetas.—J140230.

M. Teresa Ledesma Mata.—Menéndez Riva, 189. Madrid.—21-631 M.—143.750 pesetas.—113.750 pesetas.—18.930 pese-tas.—J140232.

Francisco Linares Prieto.—Ana Isa-bel, 1. Madrid.—21-631 M.—126.500 pe-

setas.—96.500 pesetas.—15.480 pesetas. J140234.

Felisa López.—Sierra Gorda, 17. Ma-drid.—21-631 M. — 138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 17.780 pesetas. — J140237.

Julio López Herrero.—Plaza Puerto Rubio, 18. Madrid.—21-631 M.—310.500 pesetas.—28.500 pesetas.—31.780 pese-tas.—J140238.

Alberto López Mingo.—Barrio Mora-talaz, 227. Madrid.—21-631 M.—166.750 pesetas.—136.750 pesetas.—23.530 pese-tas.—J140241.

Salvador López Pastor.—García Mar-quina, 25. Madrid.—21-631 M.—143.750 pesetas.—113.750 pesetas.—18.930 pese-tas.—J140242.

Luis Lorente García.—Cerro de los Angeles, 5. Madrid.—21-631 M.—143.750 pesetas.—113.750 pesetas.—18.930 pese-tas.—J140244.

José M. de Martín Ranea. — Puerto Bonaigua, 42. Madrid. — 21-631 M. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J140253.

Teodora de Martín Torres. — Barrio Moratalaz, 142. Madrid.—21-631 M. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 18.913 pesetas.—J140255.

Lorenzo Martín Valenzuela.—Barrio Moratalaz, 36. Madrid. — 21-631 M.—161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J140256.

Agueda Martínez Fernández. — To-más Esteban, 23. Madrid.—21-631 M.—109.250 pesetas.—79.250 pesetas.—12.030 pesetas.—J140257.

José Martínez Fernández.—Co. Vilda. Madrid.—21-631 M.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J140258.

José Martínez Martínez. — Miguel Roca, 5. Madrid.—21-631 M.—97.750 pese-tas.—67.750 pesetas.—9.730 pesetas.—J140259.

José Antonio Martínez Martínez. — Sierra Aitana, 6. Madrid.—21-631 M.—120.750 pesetas.—90.750 pesetas.—14.330 pesetas.—J140260.

Julian Martínez Olalla.—Pge. Bo. Mo-ratalaz, 418. Madrid. — 21-631 M. — 143.750 pesetas. — 113.750 pesetas. — 18.930 pesetas.—J140262.

Esther Montes Méndez.—Avenida de la Albufera, 104. Madrid.—21-631 M.—235.750 pesetas. — 205.750 pesetas. — 20.910 pesetas.—J140271.

Domingo Morante Morato. — Pico Montánchez, 4. Madrid.—21-631 M. — 115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—12.125 pesetas.—J140272.

Gabriel Muñoz Estébez.—Avenida de la Albufera, 119. Madrid.—21-631 M.—54.000 pesetas.—39.000 pesetas.— 3.216 pesetas.—J140276.

Pilar Muñoz Otero. — Camino Pavo-nes, 241. Madrid.—21-631 M.—36.000 pese-tas.—26.000 pesetas.—616 pesetas. — J140277.

M. Concepción Núñez Pérez.—Sierra Carbonera, 20. Madrid. — 21-631 M.—143.750 pesetas. — 113.750 pesetas. — 18.930 pesetas.—J140282.

Visitación Ocaña Tarín.—San Cipria-no, 21. Madrid.—21-631 M.—90.000 pese-tas.—65.000 pesetas.—8.416 pesetas.—J140283.

Miguel Ortega Lancho.—Doctor Villa-lobos, 108. Madrid.—21-631 M.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.180 pese-tas.—J140286.

Lucía Ovejero Melcado.—No consta. 21-631 M.—143.000 pesetas.—113.000 pese-tas.—18.780 pesetas.—J140290.

Francisco Partido García. — Helena de Troya, 6. Madrid. — 21-631 M. — 115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—13.180 pesetas.—J140292.

Vicenta Pascual Torres.—Gavia Seca, número 5. Madrid.—21-631 M.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—17.780 pese-tas.—J140293.

José Pérez Agreda S.—Cañada, 4. Ma-drid.—21-631 M. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J140298.

Néstor Portón Cortinaga. — Puerto Cañeta, 12. Madrid.—21-631 M.—132.500 pesetas.—102.500 pesetas.—16.680 pese-tas.—J140304.

Faustina Prieto Saiz.—Camino Vina-teros, 99. Madrid.—21-631 M.—149.500 pesetas.—119.500 pesetas.—20.080 pese-tas.—J140305.

Pedro Proda Pérez.—Monte Igueldo, número 75. Madrid.—21-631 M.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas.—22.380 pese-tas.—J140306.

Clotilde Puentes Fernández.—Estafa-ta, 14. Madrid.—21-631 M.—132.500 pese-tas.—102.500 pesetas.—16.680 pesetas. J140307.

Rafael Rivero Rivero.—Venta Higue-ra, 27. Madrid.—21-631 M.—138.000 pese-tas.—108.000 pesetas.—17.780 pesetas. J140311.

Antonio Rodríguez Hernández. — S. Moises, 28. Madrid.—21-631 M.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—17.780 pese-tas.—J140315.

Saturnino Rodríguez Torio. — Sierra Molina, 26. Madrid.—21-631 M.—120.750 pesetas.—90.750 pesetas.—14.330 pese-tas.—J140318.

Quiteria Rosales Martínez. — Manuel Maroto, 19. Madrid.—21-631 M.—115.000 85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J140321.

P. Salaeta Sainz Baranda. — Barrio Moratalaz, 451. Madrid.—21-631 M. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J140325.

Modesta Salvador Malo. — Pico Al-manzor, 5. Madrid.—21-631 M.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas.—22.380 pese-tas.—J140338.

M. Sánchez Balseiro.—Barrio Mora-talaz, 103. Madrid.—21-631 M.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas.—22.380 pese-tas.—J140327.

José Segura Sánchez.—Avenida Palo-meras, 160. Madrid. — 21-631 M. — 119.000 pesetas.—89.000 pesetas.—13.980 pesetas.—J140338.

Susano Serrano Martín.—Avenida de Palomeras, 110. Madrid. — 21-631 M.—138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 17.780 pesetas.—J140340.

Antonio Sierra Martínez. — Avenida de la Albufera, 160. Madrid.—21-631 M. 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J140341.

Exiquio de Simón Rodero. — Monte Igueldo, 107. Madrid. — 21-631 M. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J140343.

Emilio Tello Díaz.—Virgen del Car-men, 57. Madrid.—21-631 M.—80.000 pese-tas.—50.000 pesetas.—5.416 pesetas.—J140346.

César de Tomás Miñano. — Rogelio Folgueras, 1. Madrid. — 21-631 M. — 149.500 pesetas. — 119.500 pesetas. — 20.080 pesetas.—J140347.

Antonio José Tomás Ráez.—Avenida San Diego, 122. Madrid.—21-631 M. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 22.380 pesetas.—J140348.

Antonio Uceda Sanz.—Avenida Mora-talaz, 187. Madrid.—21-631 M.—103.500 pesetas.—73.500 pesetas.—10.880 pese-tas.—J140350.

Ramón Verde Leno.—Co. Guadarra-ma, 15. Madrid.—21-631 M.—132.250 pese-tas.—102.250 pesetas.—16.630 pesetas. J140352.

Teresa Villa Sierra.—Barrio Morata-laz, 196. Madrid.—21-631 M. — 132.250 pesetas.—102.250 pesetas.—16.630 pese-tas.—J140355.

Josefa Yebra Borge.—García Llamas, número 25. Madrid.—21-631 M.—132.250 pesetas.—102.250 pesetas.—16.630 pese-tas.—J140356.

Francisca Zafra Serrano.—Zn. Vicál-varo Industrial, 103. Madrid.—21-631 M. 90.000 pesetas.—71.500 pesetas.— 9.716 pesetas.—J140357.

Lo que se hace público de conformi-dad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Adminis-trativo, sirviendo la presente de noti-ficación reglamentaria.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—El De-legado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.237)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos.

IMPRENTA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36